San Miguel
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO

EL SUSCRITO GERENTE Y LA CONTADORA DE LA ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL

CERTIFICAMOS:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

Los activos y pasivos existen y las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, adquiridos por la ESE ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.

Los importes apropiados reconocieron todos los elementos, según normas contables y de información financiera aceptadas en Colombia.

Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial de la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.

Se establecieron y mantuvieron adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para presentarla a terceros y usuarios de la misma.

HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Gerente

ANDREA JULIETH HERREA P.
Contadora Publica
TP. 303137-T

HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E.
NIT 890.303.448-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por los periodos terminados al 30 de Septiembre 2025 y 30 de Septiembre de 2024
(Expresado en pesos colombianos)

	A Septiembre De 2025	A Septiembre De 2024	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Disponible	4.188.324.569	282.970.470	3.905.354.099	1380%
Deudores	491.166.932	1.875.487.427	-1.384.320.495	-74%
Inventarios	430.680.933	347.805.411	82.875.522	24%
Otros Activos	135.252.813	0		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**5.245.425.247**	**2.506.263.308**	**2.739.161.939**	**109%**
Deudores	2.642.309.963	2.237.925.981	404.383.982	18%
Propiedad Planta y Equipo	30.052.664.895	29.817.683.227	234.981.668	1%
Otros activos	13.009.579	180.963.594	-167.954.015	-93%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**32.707.984.437**	**32.236.572.802**	**471.411.635**	**1%**
TOTAL ACTIVOS	**37.953.409.684**	**34.742.836.110**	**3.210.573.574**	**9%**
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE:				
Cuentas por Pagar	3.323.496.678	1.762.490.498	1.561.006.180	89%
Beneficios a los Empleados	510.011.529	319.815.764	190.195.765	59%
Otros Pasivos	1.968.159.961	8.056.534	1.960.103.427	24329%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**5.801.668.168**	**2.090.362.796**	**3.711.305.372**	**178%**
PASIVO NO CORRIENTE:				
Cuentas por Pagar	1.534.493.019	2.448.855.395	**-914.362.375**	0%
Beneficios a los Empleados	17.348.300	242.631.358	**-225.283.059**	-93%
Otros Pasivos	8.061.133	2.606.199	0	0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE:	**1.559.902.452**	**2.694.092.952**	**-1.134.190.500**	**-42%**
TOTAL PASIVO	**7.361.570.620**	**4.784.455.748**	**2.577.114.872**	**54%**
PATRIMONIO				
Capital fiscal	1.716.326.729	1.716.326.729	0	0%
Resultado del ejercicio Anterior	30.113.804.354	28.542.177.066	1.571.627.288	-524%
Resultado del ejercicio	-1.238.292.019	-300.123.433	-938.168.586	-3%
TOTAL DEL PATRIMONIO	**30.591.839.064**	**29.958.380.362**	**633.458.702**	**2%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**37.953.409.684**	**34.742.836.110**	**3.210.573.574**	**9%**

HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Gerente

MONICA DEL PILAR CASTILLO TABARES
Contadora Publica
TP. 114033-T

LUZ AIDA MONTES RIOS
Revisor Fiscal KRESTON RM S.A.
TP. 100572-T

Estados Financieros Sin Auditar

HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E.

NIT 890.303.448-6

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los periodos terminados al 30 de Septiembre 2025 y 30 de Septiembre de 2024

(Expresado en pesos colombianos)

	A Septiembre De 2025	A Septiembre De 2024	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS				
Venta de servicios	15.738.789.865	8.213.063.325	7.525.726.540	92%
TOTAL INGRESOS	**15.738.789.865**	**8.213.063.325**	**7.525.726.540**	**92%**
COSTO DE VENTAS	**14.521.259.564**	**5.673.998.971**	**8.847.260.594**	**156%**
UTILIDAD BRUTA	**1.217.530.301**	**2.539.064.354**	**16.372.987.134**	**645%**
GASTOS OPERACIONALES				
De administración y operación	2.559.421.806	1.868.022.155	691.399.651	37%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones	256.528.950	0	256.528.950	0%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	**2.815.950.756**	**1.868.022.155**	**947.928.601**	**51%**
RESULTADO OPERACIONAL	**-1.598.420.456**	**671.042.199**	**-2.269.462.654**	**-338%**
EXTRAORDINARIOS				
Transferencias y Subvenciones	1.787.424.952	267.453.134	1.519.971.819	568%
Costos y Gastos Aociados Tranferencias	1.473.391.577	186.230.920		0%
EXCEDENTE ESTRAORDINARIOS	**314.033.375**	**81.222.214**	**1.519.971.819**	**1871%**
NO OPERACIONES				
Otros Ingresos	454.838.656	740.019.234	-285.180.579	-39%
Otros Gastos	408.743.594	1.792.407.080	-1.383.663.486	-77%
EXCEDENTE NO OPERACIONAL	**46.095.061**	**-1.052.387.846**	**1.098.482.907**	**-104%**
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO	**-1.238.292.019**	**-300.123.433**	**-938.168.586**	**313%**

HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Gerente

MONICA DEL PILAR CASTILLO TABARES

LUZ AIDA MONTES RIOS
Revisor Fiscal KRESTON I
TP. 100572-T

Estados Financieros Sin Auditar

HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E.

NIT 890.303.448-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados al 30 de Septiembre 2025 y 30 de Septiembre de 2024
(Expresado en pesos colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO AL INICIO	$	**29.958.380.362**
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL AÑO 2025	$	**633.458.702**
SALDO DEL PATRIMONIO AL FINAL	$	**30.591.839.064**

		SALDOS A A Septiembre De 2025		SALDOS A A Septiembre De2024
INCREMENTOS				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIOR	$	30.113.804.354	$	28.542.177.066
DISMINUCIONES				
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-$	1.238.292.019	-$	300.123.433
PARTIDAS SIN VARIACION				
CAPITAL FISCAL	$	1.716.326.729	$	1.716.326.729

HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Gerente

LUZ AIDA MONTES RIOS
Revisor Fiscal KRESTON RM S.A.
TP. 100572-T

MONICA DEL PILAR CASTILLO TABARES
Contadora Publica
TP. 114033-T

HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E.

San Miguel
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO

NIT 890.303.448-6

RAZONES FINANCIERAS

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Expresado en pesos colombianos)

INDICES DE LIQUIDEZ

Tienen por objeto mostrar lrelación existente entre los recursos que se pueden convertir en disponibles y las obligaciones que se deben cancelar en el corto plazo

		A DICIEMBRE 31 DE 2024			A DICIEMBRE 31 DE 2023		
RAZON CORRIENTE:	**ACTIVO CORRIENTE** / **PASIVO CORRIENTE**	7.353.236.783 / 4.173.354.604	=	$1,76	2.507.951.365 / 761.127.534	=	$3,30

Indica que por cada peso que la Entidad debe A DICIEMBRE 31 DE 2024 cuenta con $1,76 para respaldar sus obligaciones corto plazo. A DICIEMBRE 31 DE 2023 fue de $3,3

CAPITAL DE TRABAJO: **A. CORRIENTE - P. CORRIENTE**

2024	7.353.236.783 -	4.173.354.604 =	$3.179.882.179	
2023	2.507.951.365 -	761.127.534 =	$1.746.823.831	

A DICIEMBRE 31 DE 2024, lEntidad cuenta con un margen de seguridad de $3.179.882.179, para cumplir normalmente con sus obligaciones de corto plazo. A DICIEMBRE 31 DE 2023 fue de $1.746.823.831.

SOLIDEZ:	**ACTIVO TOTAL** / **PASIVO TOTAL**	39.065.877.925 / 7.235.746.841	=	$5,40	34.510.607.828 / 4.252.104.034	=	$8,12

A DICIEMBRE 31 DE 2024 la ESE Hospital Geriatrico y Acianánato San Miguel cuenta con una capacidad de pago para el corto y largo plazo $5,40 por cada peso que adeuda a terceros. A DICIEMBRE 31 DE 2023 fue de $8,12.

HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E.

RAZONES FINANCIERAS

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

INDICES DE ENDEUDAMIENTO:

		A DICIEMBRE 31 DE 2024			A DICIEMBRE 31 DE 2023		
ENDEUDAMIENTO TOTAL	**PASIVO TOTAL *100 / ACTIVO TOTAL**	7.235.746.841 x 100 / 39.065.877.925	=	18,52%	4.252.104.034 x 100 / 34.510.607.828	=	12,32%

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde la participacion de los acreedores en los activos de la Entidad, es decir, en que porcentaje están comprometidos los activos para poder cumplir con el pago de las obligaciones. A DICIEMBRE 31 DE 2024 presento el 18,52% . A DICIEMBRE 31 DE 2023 presento un 12,32%.

CORTO PLAZO	**PASIVO CORRIENTE *100 / PASIVO TOTAL**	4.173.354.604 x 100 / 7.235.746.841	=	57,68%	761.127.534 x 100 / 4.252.104.034	=	17,90%

Representa el porcentaje de participacion con aquellos terceros los cuales se les debe cancelar las acreencias en el corto plazo. En este caso la entidad debe tener en cuenta el 57,68% de sus recursos de corto plazo que le permitan asumir el cumplimiento de sus obligaciones A DICIEMBRE 31 DE 2024. A DICIEMBRE 31 DE 2023 el 17,9% de sus recursos de corto plazo era para cubrir sus obligaciones.

COBERTURA DE INTERESES	**UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS FINANCIEROS**	2.613.806.324 / -1.926.220.613	=	-1,36	-177.659.115 / -422.154.210	=	0,42

A DICIEMBRE 31 DE 2024 la Entidad generó un DEFICIT operacional -1,36 veces superior los Gastos Financieros. A DICIEMBRE 31 DE 2023 la Entidad generó un defcit operacional ,42 veces superior los Gastos Financieros.

RAZONES FINANCIERAS

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

INDICES DE ENDEUDAMIENTO:

		A DICIEMBRE 31 DE 2024			A DICIEMBRE 31 DE 2023		
APALANCAMIENTO	**PASIVO TOTAL / PATRIMONIO**	7.235.746.841 / 31.830.131.084	=	$0,23	4.252.104.034 / 30.258.503.794	=	$0,14

El grado de compromiso del patrimonio con los acreedores, es decir por cada peso que se tiene en el patrimonio se adeudan $0,23 A DICIEMBRE 31 DE 2024. A DICIEMBRE 31 DE 2023 fue de $0,14.

PROTECCION AL PASIVO	PATRIMONIO / PASIVO TOTAL	31.830.131.084 / 7.235.746.841	=	$4,40	30.258.503.794 / 4.252.104.034	=	$7,12

Significa que Patrimonialmente la ESE Hospital Geriatrico y Ancianato San Miguel cuent A DICIEMBRE 31 DE 2024 con $4,4 de su patrimonio para cubrir sus obligaciones. A DICIEMBRE 31 DE 2023 de $7,12.

HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E.

NIT 890.303.448-6

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Expresado en pesos colombianos)

DESCRIPCIÓN	2024	2023
Fuentes de recursos operacionales		
Resultado del Ejercicio	**1.571.627.288**	**-72.140.302**
Otras fuentes de recursos operacionales		
Recibido (reducción) por inventarios	-52.193.386	-392.503.162
Recibido por propiedad planta y equipo	250.841.792	34.288.019
Prestamos por pagar	0	-16.427.963
Pago de otros pasivos	7.938.790	-734.400
Pago (incremento) de cuentas por pagar	-488.617.098	205.836.543
Pago (incremento) de beneficios a los empleados	57.675.636	-37.655.925
Flujo neto por fuentes de recursos operacionales	**1.347.273.022**	**-279.337.190**
Aplicaciones de recursos operacionales		
Pago de cuentas por cobrar	5.188.120.010	-2.651.753.532
Adquisición de otros activos	47.685.647	-28.974.772
Incremento (reducción) de cuentas por pagar	-3.444.772.650	2.358.096.414
Incremento (reducción) de beneficios a los empleados	38.127.171	-26.634.034
Flujo neto por usos de recursos operacionales	**1.829.160.178**	**-349.265.924**
Flujo neto de efectivo y equivalente a efectivo	481.887.156	-69.928.734
Efectivo y equivalente a efectivo al inicio del periodo	1.109.235.637	1.039.306.903
Efectivo y equivalente a efectivo al final del periodo	**627.348.481**	**1.109.235.637**

HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Gerente

ANDREA JULIETH HERRERA
Contadora Publica
303137-T

HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E.

NIT 890.303.448-6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Expresado en pesos colombianos)

SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	**$**	**30.258.503.796**
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL AÑO 2024	**$**	**1.571.627.288**
SALDO DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	**$**	**31.830.131.084**

		SALDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2024		SALDOS A 31 DE DICIEMBRE 2023
INCREMENTOS				
RESULTADOS DEL EJERCICIO	$	28.542.177.067	$	28.614.317.369
DISMINUCIONES				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERI	$	1.571.627.288		(72.140.302)
PARTIDAS SIN VARIACION				
CAPITAL FISCAL	$	1.716.326.729	$	1.716.326.729

HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Gerente

ANDREA JULIETH HERRERA PIZARRO
Contadora Publica
303137T

HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E.

NIT 890.303.448-6

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023

(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	A DICIEMBRE 31 DE 2024	A DICIEMBRE 31 DE 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS	28				
Venta de servicios		$ 16.359.891.006	$ 14.243.918.674	2.115.972.332	15%
Subvenciones		$ 650.909.857	$ 652.121.352	-1.211.495	0%
TOTAL INGRESOS		**17.010.800.863**	**14.896.040.026**	**2.114.760.837**	**14%**
COSTO DE VENTAS	30	(11.289.982.982)	(11.311.426.258)	21.443.276	0%
UTILIDAD BRUTA		**5.720.817.881**	**3.584.613.768**	**2.136.204.113**	**60%**
GASTOS OPERACIONALES	29				
De administración y operación		3.159.229.853	3.708.584.959	(549.355.106)	-15%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones		134.062.624	53.687.924	80.374.700	150%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		(3.293.292.477)	(3.762.272.883)	468.980.406	-12%
RESULTADO OPERACIONAL		**2.427.525.404**	**(177.659.115)**	**2.605.184.519**	**1571%**
Otros Ingresos	28	1.066.422.497	527.673.023	538.749.474	102%
Otros Gastos	29	(1.922.320.613)	(422.154.210)	(1.500.166.403)	355%
EXCEDENTE O DÉFICIT DEL EJERCICIO		**1.571.627.288**	**(72.140.302)**	**1.643.767.590**	**2279%**

HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Gerente

ANDREA JULIETH HERRERA P.
Contadora Publica
303137T

HOSPITAL GERIÁTRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL E.S.E.
NIT 890.303.448-6
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Expresado en pesos colombianos)

	NOTA	A DICIEMBRE 31 DE 2024	A DICIEMBRE 31 DE 2023	VARIACION ABSOLUTA	% VARIACION RELATIVA
Disponible	5	627.348.481	1.109.235.637	-481.887.156	-43%
Deudores	7	5.863.472.209	588.493.021	5.274.979.188	896%
Inventarios	9	862.416.093	810.222.707	52.193.386	6%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**7.353.236.783**	**2.507.951.365**	**4.845.285.418**	**193%**
Deudores	7	1.651.060.466	1.737.919.644	-86.859.178	-5%
Propiedad Planta y Equipo	10	29.906.134.641	30.156.976.433	-250.841.792	-1%
Otros activos	14	155.446.035	107.760.386	47.685.649	44%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**31.712.641.142**	**32.002.656.463**	**-290.015.321**	**-1%**
TOTAL ACTIVOS		**39.065.877.925**	**34.510.607.828**	**4.555.270.097**	**13%**
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE:					
Cuentas por Pagar	21	3.963.554.306	518.781.656	3.444.772.650	664%
Beneficios a los Empleados	22	201.395.508	239.522.679	(38.127.171)	-16%
Otros Pasivos	24	8.404.790	2.823.199	5.581.591	198%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**4.173.354.604**	**761.127.534**	**3.412.227.070**	**448%**
PASIVO NO CORRIENTE:					
Cuentas por Pagar		2.794.148.337	3.282.765.435	(488.617.098)	-15%
Beneficios a los Empleados	22	265.886.701	208.211.065	57.675.636	28%
Otros Pasivos	24	2.357.199	0	2.357.199	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE:		**3.062.392.237**	**3.490.976.500**	**(428.584.263)**	**-12%**
TOTAL PASIVO		**7.235.746.841**	**4.252.104.034**	**2.983.642.807**	**70%**
PATRIMONIO	27				
Capital fiscal		1.716.326.729	1.716.326.729	0	0%
Resultado del ejercicio		28.542.177.067	28.614.317.369	(72.140.302)	100%
Impacto al Patrimonio		1.571.627.288	(72.140.302)	1.643.767.590	6%
TOTAL DEL PATRIMONIO		**31.830.131.084**	**30.258.503.794**	**1.571.627.290**	**5%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**39.065.877.925**	**34.510.607.828**	**4.555.270.097**	**13%**

HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Gerente

ANDREA JULIETH HERRERA P
TP. 42269-T
3031371

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Débitos	Créditos	Saldo final
1	**ACTIVO**	39,056,507,574.43	73,203,242,052.96	74,315,710,293.04	37,944,039,334.35
11	EFECTIVO	627,348,480.54	42,319,100,165.22	38,758,124,076.62	4,188,324,569.14
1105	CAJA	0.00	78,783,610.00	69,911,400.00	8,872,210.00
110501	CAJA PRINCIPAL	0.00	74,883,610.00	69,911,400.00	4,972,210.00
110502	CAJAS MENORES	0.00	3,900,000.00	0.00	3,900,000.00
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINAN	627,348,480.54	42,240,316,555.22	38,688,212,676.62	4,179,452,359.14
111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	76,337,708.77	19,668,270,301.39	19,409,930,355.93	334,677,654.23
111006	CUENTA DE AHORRO	551,010,771.77	22,572,046,253.83	19,278,282,320.69	3,844,774,704.91
13	CUENTAS POR COBRAR	7,514,532,672.05	26,587,955,468.49	30,969,011,245.98	3,133,476,894.56
1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	7,131,128,291.90	24,664,108,284.76	28,847,025,602.00	2,948,210,974.66
131901	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS -	192,084,161.00	52,083,835.00	171,580,504.00	72,587,492.00
131902	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con	473,497,058.00	41,737,465.00	204,906,958.00	310,327,565.00
131903	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD EPS (PBSS) POR EPS	40,587,387.00	262,014,968.00	164,540,499.00	138,061,856.00
131904	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS -	0.00	210,996,985.00	17,550,527.00	193,446,458.00
131914	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON	23,268,917.00	1,208,100.00	18,492,617.00	5,984,400.00
131915	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON	0.00	402,700.00	0.00	402,700.00
131916	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES	0.00	7,479,210.00	7,479,210.00	0.00
131922	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	670,999,537.00	0.00	634,412,071.00	36,587,466.00
131980	GIRO PARA ABONO DE FACTURACION SIN (	150,888,121.76)	239,555,163.76	400,139,143.00	(311,472,101.00)
131990	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE	5,881,579,353.66	23,848,629,858.00	27,227,924,073.00	2,502,285,138.66
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	83,637,409.00	1,628,410,990.00	1,712,048,399.00	0.00
132415	DONACIONES	0.00	450,000.00	450,000.00	0.00
132416	RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS DE	83,637,409.00	1,627,960,990.00	1,711,598,399.00	0.00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	495,464,973.36	145,019,385.73	118,243,890.98	522,240,468.11
138439	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	52,888,308.00	79,065,257.00	61,385,899.00	70,567,666.00
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	442,576,665.36	65,954,128.73	56,857,991.98	451,672,802.11
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL REC	0.00	75,208,404.00	0.00	75,208,404.00
138590	OTRAS CUENTAS DE DIFICIL RECAUDO	0.00	75,208,404.00	0.00	75,208,404.00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR(	195,698,002.21)	75,208,404.00	291,693,354.00	(412,182,952.21)
138609	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (	195,698,002.21)	75,208,404.00	291,693,354.00	(412,182,952.21)
15	INVENTARIOS	862,416,093.95	2,199,007,171.71	2,630,742,332.35	430,680,933.31
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	0.00	289,095.00	192,730.00	96,365.00
151061	MATERIALES MEDICOS-QUIRURGICOS	0.00	289,095.00	192,730.00	96,365.00
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	862,416,093.95	2,198,718,076.71	2,630,549,602.35	430,584,568.31
151404	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	67,857,376.82	80,595,537.00	110,238,418.60	38,214,495.22
151408	VÍVERES Y RANCHO	231,272,304.49	1,111,038,406.92	1,262,397,701.73	79,913,009.68
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	375,138,285.12	712,926,119.72	902,639,661.21	185,424,743.63
151421	DOTACION A TRABAJADORES	4,680,872.78	164,408,515.00	135,191,157.39	33,898,230.39
151424	ELEMENTOS Y MATERIALES PARA CON	90,756,403.46	29,935,009.22	46,791,234.25	73,900,178.43
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	92,710,851.28	99,814,488.85	173,291,429.17	19,233,910.96
16	PROP.PLANTA Y EQUIPO	29,906,134,642.99	1,757,283,138.92	1,610,752,886.92	30,052,664,894.99
1605	TERRENOS	27,225,379,600.00	0.00	0.00	27,225,379,600.00
160501	URBANOS	27,225,379,600.00	0.00	0.00	27,225,379,600.00
1640	EDIFICACIONES	3,367,937,027.50	0.00	0.00	3,367,937,027.50
164001	EDIFICIOS Y CASA	3,305,999,724.50	0.00	0.00	3,305,999,724.50
164004	LOCALES	61,937,303.00	0.00	0.00	61,937,303.00
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	12,787,289.00	0.00	0.00	12,787,289.00
165006	REDES DE ALIMENTACIÓN DE GAS	12,787,289.00	0.00	0.00	12,787,289.00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	40,708,471.00	1,840,000.00	0.00	42,548,471.00
165505	EQUIPOS DE MUSICA	13,512,656.00	0.00	0.00	13,512,656.00
165508	EQUIPO AGROPECUARIO, DE SILVICULTURA,	1,074,000.00	0.00	0.00	1,074,000.00
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	11,274,663.00	0.00	0.00	11,274,663.00
165522	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	9,572,828.00	0.00	0.00	9,572,828.00
165590	OTROS MAQUINARIA Y EQUIPO	5,274,324.00	1,840,000.00	0.00	7,114,324.00
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1,006,239,420.34	1,615,515,086.92	1,495,128,754.92	1,126,625,752.34
166002	EQUIPO DE LABORATORIO	1,928,500.00	0.00	0.00	1,928,500.00
166007	EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	747,564,377.46	747,564,377.46	747,564,377.46	747,564,377.46

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Débitos	Créditos	Saldo final
166008	EQUIPO DE APOYO TERAPEUTICO	206,788,092.00	3,120,000.00	0.00	209,908,092.00
166009	EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	1,136,800.00	117,266,332.00	0.00	118,403,132.00
166090	OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	48,821,650.88	747,564,377.46	747,564,377.46	48,821,650.88
1665	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OF	1,137,241,361.40	2,843,020.00	0.00	1,140,084,381.40
166501	MUEBLES Y ENSERES	591,025,196.40	2,843,020.00	0.00	593,868,216.40
166502	EQUIPOS Y MAQUINARIA DE OFICINA	2,668,000.00	0.00	0.00	2,668,000.00
166590	OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	543,548,165.00	0.00	0.00	543,548,165.00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	136,072,699.00	11,305,000.00	0.00	147,377,699.00
167001	EQUIPO DE COMUNICACION	12,986,000.00	0.00	0.00	12,986,000.00
167002	EQUIPOS DE COMPUTACION	123,086,699.00	11,305,000.00	0.00	134,391,699.00
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	167,751,755.00	0.00	0.00	167,751,755.00
167502	TERRESTRE	134,103,083.00	0.00	0.00	134,103,083.00
167508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	33,648,672.00	0.00	0.00	33,648,672.00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y	188,658,953.80	10,155,900.00	0.00	198,814,853.80
168002	EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERÍA	82,364,545.00	0.00	0.00	82,364,545.00
168004	EQUIPO DE LAVANDERIA	106,294,408.80	10,155,900.00	0.00	116,450,308.80
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	(3,376,641,934.05)	115,624,132.00	115,624,132.00	(3,376,641,934.05)
168501	EDIFICACIONES	(1,860,214,127.00)	0.00	0.00	(1,860,214,127.00)
168503	REDES, LINEAS Y CABLES	(8,844,255.00)	0.00	0.00	(8,844,255.00)
168504	MAQUINARIA Y EQUIPO	(35,272,454.00)	0.00	0.00	(35,272,454.00)
168505	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	(230,291,171.05)	115,624,132.00	115,624,132.00	(230,291,171.05)
168506	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE O	(823,574,314.00)	0.00	0.00	(823,574,314.00)
168507	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPU	(136,072,699.00)	0.00	0.00	(136,072,699.00)
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	(142,388,616.00)	0.00	0.00	(142,388,616.00)
168509	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA	(139,984,298.00)	0.00	0.00	(139,984,298.00)
19	OTROS ACTIVOS	146,075,684.90	339,896,108.62	347,079,751.17	138,892,042.35
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0.00	21,013,605.89	430,293.24	20,583,312.65
190501	SEGUROS	0.00	21,013,605.89	430,293.24	20,583,312.65
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	37,336,218.36	150,683,689.38	143,767,101.01	44,252,806.73
190604	ANTICIPO Y AVANCES ENTREGADOS	37,291,218.36	150,683,689.38	143,767,101.01	44,207,806.73
190690	OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	45,000.00	0.00	0.00	45,000.00
1907	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS	15,273,048.00	0.00	12,687,048.00	2,586,000.00
190702	RETNCION EN LA FUENTE	12,687,048.00	0.00	12,687,048.00	0.00
190705	SALDO A FAVOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS	543,000.00	0.00	0.00	543,000.00
190790	OTROS DERECHOS DE COMPENSACION	2,043,000.00	0.00	0.00	2,043,000.00
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	16,118,650.00	26,020,580.00	29,129,650.00	13,009,580.00
197007	LICENCIAS	16,118,650.00	26,020,580.00	29,129,650.00	13,009,580.00
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	77,347,768.54	142,178,233.35	161,065,658.92	58,460,342.97
198609	SEGUROS CON COBERTURA MAYOR A DOCE MESES	77,347,768.54	142,178,233.35	161,065,658.92	58,460,342.97
2	**PASIVO**	(7,235,746,841.42)	23,050,202,713.00	23,176,026,491.98	(7,361,570,620.40)
24	CUENTAS POR PAGAR	(6,757,702,643.64)	20,613,548,046.62	18,718,365,200.88	(4,862,519,797.90)
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO	(2,821,435,071.32)	6,173,899,469.32	4,517,460,304.48	(1,164,995,906.48)
240101	BIENES Y SERVICIOS	(2,821,435,071.32)	6,173,899,469.32	4,517,460,304.48	(1,164,995,906.48)
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(705,042,996.77)	867,231,879.00	1,088,777,000.00	(926,588,117.77)
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	(256,366,625.70)	40,277,483.00	113,340,434.00	(329,429,576.70)
240722	ESTAMPILLAS	(448,676,371.07)	826,954,396.00	975,436,566.00	(597,158,541.07)
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	0.00	79,365,934.00	86,931,234.00	(7,565,300.00)
242401	APORTES A FONDOS DE PENSION	0.00	25,721,900.00	29,589,000.00	(3,867,100.00)
242402	APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SAL	0.00	30,457,900.00	34,156,100.00	(3,698,200.00)
242411	EMBARGOS JUDICIALES	0.00	23,186,134.00	23,186,134.00	0.00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE	(34,422,039.59)	345,733,631.00	407,636,814.00	(96,325,222.59)
243603	HONORARIOS	(1,338,800.00)	29,364,700.00	31,149,100.00	(3,123,200.00)
243605	SERVICIOS	(3,785,898.00)	36,103,022.00	39,410,136.00	(7,093,012.00)
243606	ARRENDAMIENTOS	(66,400.00)	877,240.00	1,579,336.00	(768,496.00)
243608	COMPRAS	(5,165,942.00)	58,440,371.00	70,062,429.00	(16,788,000.00)
243615	RENTAS DE TRABAJO	(2,958,059.00)	32,676,406.00	35,589,843.00	(5,871,496.00)
243625	IMPUESTOS A LAS VENTAS RETENIDO	(9,889,362.59)	113,446,697.00	144,604,811.00	(41,047,476.59)

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Débitos	Créditos	Saldo final
243627	RETENC.IMP.INDUSTRIA Y COMERCIO	(11,217,578.00)	62,611,843.00	68,275,264.00	(16,880,999.00)
243698	IMPUESTO DE TIMBRE	0.00	12,213,352.00	16,965,895.00	(4,752,543.00)
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	(177,193,371.00)	152,003,930.00	50,293,161.00	(75,482,602.00)
244003	PREDIAL UNIFICADDO	0.00	48,582,798.00	48,582,798.00	0.00
244014	CUOTAS DE FISCALIZACION Y AUDIT	0.00	1,695,666.00	1,695,666.00	0.00
244017	INTERESES DE MORA	(67,179,371.00)	39,587,769.00	0.00	(27,591,602.00)
244024	TASAS	(110,014,000.00)	62,137,697.00	14,697.00	(47,891,000.00)
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	(2,081,552.66)	705,736,926.50	582,389,593.54	121,265,780.30
244502	VENTA DE SERVICIOS	(51,335,725.35)	0.00	12,623,789.54	(63,959,514.89)
244505	COMPRA DE BIENES	433,121.51	183,194,853.92	219,984,125.00	(36,356,149.57)
244506	COMPRA DE SERVICIOS	13,654,841.16	511,247,072.58	349,781,679.00	175,120,234.74
244580	VALOR PAGADO	35,166,210.02	11,295,000.00	0.00	46,461,210.02
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(3,017,527,612.30)	12,289,576,276.80	11,984,877,093.86	(2,712,828,429.36)
249026	SUSCRIPCIONES	(500,000.00)	0.00	0.00	(500,000.00)
249028	SEGUROS	(26,380,780.00)	225,241,466.83	198,860,686.83	0.00
249031	GASTOS LEGALES	0.00	642,818.93	642,818.93	0.00
249050	APORTES A ICBF -SENA	0.00	41,949,400.00	46,487,900.00	(4,538,500.00)
249051	SERVICIOS PUBLICOS	(1,936,523,419.24)	1,180,362,640.97	517,795,591.69	(1,273,956,369.96)
249054	HONORARIOS	(41,837,769.41)	34,632,290.00	0.00	(7,205,479.41)
249055	SERVICIOS	(1,012,194,392.65)	10,746,016,465.30	11,153,565,320.29	(1,419,743,247.64)
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(91,251.00)	60,731,194.77	67,524,776.12	(6,884,832.35)
25	BENEFICIIOS A LOS EMPLEADOS	(467,282,208.78)	1,585,472,216.69	1,641,019,736.52	(522,829,728.61)
2511	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO P	(259,071,143.78)	1,361,602,651.69	1,429,961,671.52	(327,430,163.61)
251101	NOMINA POR PAGAR	(1,791,128.00)	836,542,616.00	882,040,998.93	(47,289,510.93)
251102	CESANTIAS	(134,624,529.58)	129,854,296.69	80,573,462.01	(85,343,694.90)
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	(8,556,675.06)	7,982,009.15	9,125,237.28	(9,699,903.19)
251104	VACACIONES	(44,477,306.93)	65,249,883.99	58,059,513.76	(37,286,936.70)
251105	PRIMA DE VACACIONES	(26,171,302.93)	44,590,701.71	40,130,355.29	(21,710,956.51)
251106	PRIMA DE SERVICIOS	(22,078,476.17)	44,245,298.18	39,841,167.09	(17,674,345.08)
251107	PRIMA DE NAVIDAD	(1,045,435.96)	2,324,419.00	69,957,287.80	(68,678,304.76)
251109	BONIFICACIONES	(20,316,155.94)	35,865,671.97	32,917,168.09	(17,367,652.06)
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	0.00	16,754,900.00	18,819,900.00	(2,065,000.00)
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES -	0.00	71,195,000.00	79,640,000.00	(8,445,000.00)
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - EM	0.00	63,899,500.00	71,513,300.00	(7,613,800.00)
251124	APORTES A CAJA DE COMPENSACION	0.00	33,554,400.00	37,184,500.00	(3,630,100.00)
251190	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADO	(10,133.21)	9,543,955.00	10,158,781.27	(624,959.48)
2514	BENEFICIOS POS EMPLEO	(208,211,065.00)	223,869,565.00	211,058,065.00	(195,399,565.00)
251401	PENSIONES DE JUBILACION PATRONALES	(208,211,065.00)	223,869,565.00	211,058,065.00	(195,399,565.00)
27	PROVISIONES	0.00	836,200,391.00	863,233,391.27	(27,033,000.27)
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	0.00	0.00	27,033,000.00	(27,033,000.00)
270105	LABORALES	0.00	0.00	27,033,000.00	(27,033,000.00)
2790	PROVISIONES DIVERSAS	0.00	836,200,391.00	836,200,391.27	(0.27)
279090	PROVISIONES DIVERSAS	0.00	836,200,391.00	836,200,391.27	(0.27)
29	OTROS PASIVOS	(10,761,989.00)	14,982,058.69	1,953,408,163.31	(1,949,188,093.62)
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	(2,417,056.00)	9,614,360.00	21,984,725.00	(14,787,421.00)
290101	ANTICIPO SOBRE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2,417,056.00)	9,614,360.00	21,984,725.00	(14,787,421.00)
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0.00	5,030,698.69	1,931,148,238.31	(1,926,117,539.62)
290590	OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCE	0.00	5,030,698.69	1,931,148,238.31	(1,926,117,539.62)
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTIICPAD	(8,344,933.00)	337,000.00	275,200.00	(8,283,133.00)
291005	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	(1,455,908.00)	0.00	0.00	(1,455,908.00)
291007	VENTAS	(6,889,025.00)	337,000.00	275,200.00	(6,827,225.00)
3	**PATRIMONIO**	(31,830,131,082.83)	1,571,627,287.83	1,571,627,287.83	(31,830,131,082.83)
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	(31,830,131,082.83)	1,571,627,287.83	1,571,627,287.83	(31,830,131,082.83)
3208	CAPITAL FISCAL	(1,716,326,729.30)	0.00	0.00	(1,716,326,729.30)
320801	CAPITAL FISCAL	(1,716,326,729.30)	0.00	0.00	(1,716,326,729.30)
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIOR	(28,542,177,065.70)	0.00	1,571,627,287.83	(30,113,804,353.53)
322501	UTILIDAD O EXCEDENTES ACUMULADO	(28,614,317,367.25)	0.00	1,571,627,287.83	(30,185,944,655.08)

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Débitos	Créditos	Saldo final
322502	PERDIDA O DEFICIT ACUMULADO	72,140,301.55	0.00	0.00	72,140,301.55
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(1,571,627,287.83)	1,571,627,287.83	0.00	0.00
323001	Utilidad Del Ejercicio	(1,571,627,287.83)	1,571,627,287.83	0.00	0.00
4	**INGRESOS**	0.00	8,405,355,551.58	26,386,409,024.63	(17,981,053,473.05)
43	VENTA DE SERVICIOS	0.00	8,374,211,495.00	24,113,001,360.00	(15,738,789,865.00)
4312	SERVICIOS DE SALUD	0.00	8,374,199,405.00	24,113,001,360.00	(15,738,801,955.00)
431217	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA	0.00	9,051,700.00	63,160,000.00	(54,108,300.00)
431218	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA	0.00	4,142,600.00	30,389,300.00	(26,246,700.00)
431220	SERVICIOS AMBULATORIOS -PROMOC.	0.00	660,768,752.00	1,228,513,832.00	(567,745,080.00)
431227	HOSPITALIZACION-ESTANCIA GENERAL	0.00	20,032,566.00	152,870,803.00	(132,838,237.00)
431246	APOYO DIAGNOSTICO-LABORATORIO CLINICO	0.00	4,982,700.00	37,729,900.00	(32,747,200.00)
431256	APOYO TERAPEUTICO-REHABILITACION Y	0.00	4,140,800.00	36,870,900.00	(32,730,100.00)
431288	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - ANCIANATOS Y	0.00	7,671,080,287.00	22,563,466,625.00	(14,892,386,338.00)
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN	0.00	12,090.00	0.00	12,090.00
439512	SERVICIOS DE SALUD	0.00	12,090.00	0.00	12,090.00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	1,787,424,952.32	(1,787,424,952.32)
4430	SUBVENCIONES	0.00	0.00	1,787,424,952.32	(1,787,424,952.32)
443004	DONACIONES	0.00	0.00	450,000.00	(450,000.00)
443005	SUBVENCION POR RECURSOS TRANSFERIDOS DEL	0.00	0.00	1,627,960,990.00	(1,627,960,990.00)
443011	BIENES,DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO	0.00	0.00	159,013,962.32	(159,013,962.32)
48	OTROS INGRESOS	0.00	31,144,056.58	485,982,712.31	(454,838,655.73)
4802	FINANCIEROS	0.00	0.00	8,914,954.22	(8,914,954.22)
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES	0.00	0.00	8,914,954.22	(8,914,954.22)
4808	INGRESOS DIVERSOS	0.00	22,144,056.58	462,133,536.24	(439,989,479.66)
480817	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0.00	0.00	66,441,467.46	(66,441,467.46)
480819	DONACIONES	0.00	0.00	5,963,020.00	(5,963,020.00)
480826	RECUPERACIONES	0.00	22,143,972.00	49,933,468.00	(27,789,496.00)
480827	APROVECHAMIENTOS	0.00	84.58	3,352,829.19	(3,352,744.61)
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0.00	0.00	336,442,751.59	(336,442,751.59)
4810	EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	835,121.85	(835,121.85)
481090	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	835,121.85	(835,121.85)
4815	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	5,099,100.00	(5,099,100.00)
481559	OTROS INGRESOS	0.00	0.00	5,099,100.00	(5,099,100.00)
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO	0.00	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00
483002	CUENTAS POR COBRAR	0.00	9,000,000.00	9,000,000.00	0.00
5	**GASTOS**	9,370,349.82	4,719,869,701.34	21,783,773.60	4,707,456,277.56
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	0.00	2,562,789,117.36	3,367,311.02	2,559,421,806.34
5101	SUELDOS Y SALARIOS	0.00	434,973,204.97	342,726.76	434,630,478.21
510101	SUELDOS	0.00	410,565,543.93	0.00	410,565,543.93
510119	BONIFICACIONES	0.00	21,977,338.04	342,726.76	21,634,611.28
510123	AUXILIO DE TRANSPORTE	0.00	1,646,667.00	0.00	1,646,667.00
510124	Cesantias	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
510160	SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	780,656.00	0.00	780,656.00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00	4,110,042.71	0.00	4,110,042.71
510201	INCAPACIDADES	0.00	4,110,042.71	0.00	4,110,042.71
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0.00	106,504,800.00	0.00	106,504,800.00
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0.00	20,939,600.00	0.00	20,939,600.00
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0.00	75,028,100.00	0.00	75,028,100.00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	0.00	10,537,100.00	0.00	10,537,100.00
5104	APORTES SOBRE NOMINA	0.00	26,177,100.00	0.00	26,177,100.00
510401	APORTES AL ICBF	0.00	15,704,900.00	0.00	15,704,900.00
510402	APORTES AL SENA	0.00	10,472,200.00	0.00	10,472,200.00
5107	PRESTAACIONES SOCIALES	0.00	164,957,649.50	1,164,059.17	163,793,590.33
510701	VACACIONES	0.00	32,896,877.13	445,088.56	32,451,788.57
510702	CESANTIAS	0.00	46,331,707.78	0.00	46,331,707.78
510703	INTERESES A LAS CESANTIAS	0.00	5,037,233.78	0.00	5,037,233.78
510704	PRIMA DE VACACIONES	0.00	23,189,873.58	68,970.63	23,120,902.95

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Débitos	Créditos	Saldo final
510705	PRIMA DE NAVIDAD	0.00	35,116,819.97	0.00	35,116,819.97
510706	PRIMA DE SERVICIOS	0.00	22,385,137.26	649,999.98	21,735,137.28
5111	GENERALES	0.00	1,039,938,664.18	1,555,497.09	1,038,383,167.09
511111	COMISIONES, HONORARIOS Y SERVIC	0.00	4,040,000.00	0.00	4,040,000.00
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	109,242,428.52	0.00	109,242,428.52
511115	MANTENIMIENTO	0.00	892,936.00	0.00	892,936.00
511117	SERVICIOS PUBLICOS	0.00	15,577,673.99	0.00	15,577,673.99
511118	ARRENDAMIENTO	0.00	160,983,265.00	0.00	160,983,265.00
511120	Publicidad Propaganda	0.00	12,790,555.00	0.00	12,790,555.00
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	0.00	581,000.00	0.00	581,000.00
511125	SEGUROS Y SERVICIOS	0.00	169,266,788.16	1,543,455.09	167,723,333.07
511140	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	0.00	535,422,600.51	0.00	535,422,600.51
511164	GASTOS LEGALES	0.00	620,466.00	12,042.00	608,424.00
511165	INTANGIBLES	0.00	1,080,367.00	0.00	1,080,367.00
511179	HONORARIOS	0.00	29,440,000.00	0.00	29,440,000.00
511190	OTROS GTOS GENERALES	0.00	584.00	0.00	584.00
5120	IMPUESTOS CONTRIBUC.TASAS	0.00	786,127,656.00	305,028.00	785,822,628.00
512001	Predial Unificado	0.00	48,582,798.00	0.00	48,582,798.00
512002	Cuota De Fiscalización Y Audita	0.00	1,695,666.00	0.00	1,695,666.00
512008	Sanciones	0.00	1,364,000.00	0.00	1,364,000.00
512011	Impuestos De Vehiculos Automoto	0.00	4,817,800.00	0.00	4,817,800.00
512017	INTERESES DE MORA	0.00	667,028.00	305,028.00	362,000.00
512090	OTROS IMPTOS Y CONTRIBUCIONES	0.00	729,000,364.00	0.00	729,000,364.00
53	DETERIORO,DEPRECIACIONES,AMORTIZA	0.00	256,528,950.00	0.00	256,528,950.00
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0.00	216,484,950.00	0.00	216,484,950.00
534702	PRESTACIONM DE SERVICIOS	0.00	216,484,950.00	0.00	216,484,950.00
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	13,011,000.00	0.00	13,011,000.00
536605	LICENCIAS	0.00	13,011,000.00	0.00	13,011,000.00
5368	PROVISION PARA LITIGIOS Y DEMANDAS	0.00	27,033,000.00	0.00	27,033,000.00
536805	LITIGIOS LABORALES	0.00	27,033,000.00	0.00	27,033,000.00
54	TRANSFERENCIAS Y SBVENCIONES	0.00	1,473,391,577.00	0.00	1,473,391,577.00
5424	SUBVENCIONES	0.00	1,473,391,577.00	0.00	1,473,391,577.00
542405	OTRAS SUBVENCIONES RECURSOS ENTIDADES	0.00	1,473,391,577.00	0.00	1,473,391,577.00
58	OTROS GASTOS	9,370,349.82	427,160,056.98	18,416,462.58	418,113,944.22
5804	FINANCIEROS	0.00	49,790,331.49	201,997.94	49,588,333.55
580423	PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR	0.00	44,698,728.00	0.00	44,698,728.00
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0.00	5,091,603.49	201,997.94	4,889,605.55
5805	FINANCIEROS	0.00	55,934,515.50	0.00	55,934,515.50
580590	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0.00	55,934,515.50	0.00	55,934,515.50
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS	0.00	5.00	0.00	5.00
580890	Otros Gastos Ordinarios	0.00	5.00	0.00	5.00
5810	EXTRAORDINARIOS	0.00	801,038.03	1,664.64	799,373.39
581090	GASTOS EXTRAORDINARIOS	0.00	801,038.03	1,664.64	799,373.39
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	26,097,847.00	9,964,500.00	16,133,347.00
581588	GASTOS DE ADMINISTRACION	0.00	9,979,197.00	9,964,500.00	14,697.00
581590	PROVISONES, DEPRECIACIONES Y AM	0.00	16,118,650.00	0.00	16,118,650.00
5890	GASTOS DIVERSOS	9,370,349.82	294,201,519.96	8,248,300.00	295,323,569.78
589042	VARIACION PENSIONES POR COSTO DE	0.00	2,847,000.00	2,847,000.00	0.00
589090	OTROS GASTOS DIVERSOS	9,370,349.82	291,354,519.96	5,401,300.00	295,323,569.78
5895	DEVOLUCIONES,REBAJAS Y DESCUENTOS EN	0.00	334,800.00	0.00	334,800.00
589509	SERVICIOS DE SALUD	0.00	334,800.00	0.00	334,800.00
6	**COSTOS DE VENTAS**	0.00	14,521,259,564.37	0.00	14,521,259,564.37
63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	0.00	14,521,259,564.37	0.00	14,521,259,564.37
6310	SERVICIOS DE SALUD	0.00	14,521,259,564.37	0.00	14,521,259,564.37
631061	SERV.CONEXOS A LA SALUD-ANCIANA	0.00	14,521,259,564.37	0.00	14,521,259,564.37
7	**COSTOS DE PRODUCCION**	0.00	14,522,768,188.98	14,522,768,188.98	0.00
73	SERVICIOS DE SALUD	0.00	14,522,768,188.98	14,522,768,188.98	0.00

Cuenta	Nombre	Saldo inicial	Débitos	Créditos	Saldo final
7381	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - ANCIANATOS Y	0.00	14,522,768,188.98	14,522,768,188.98	0.00
738101	MATERIALES	0.00	6,192,745.02	0.00	6,192,745.02
738102	GENERALES	0.00	13,797,115,353.57	0.00	13,797,115,353.57
738103	SUELDOS Y SALARIOS	0.00	592,377,510.95	1,508,624.61	590,868,886.34
738104	CONSTRIBUCIONES IMPUTADAS	0.00	6,048,738.56	0.00	6,048,738.56
738105	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0.00	100,516,500.00	0.00	100,516,500.00
738106	APORTES SOBRE LA NOMINA	0.00	20,310,800.00	0.00	20,310,800.00
738107	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	0.00	206,540.88	0.00	206,540.88
738195	TRASLADO DE COSTOS (CR)	0.00	0.00	14,521,259,564.37	(14,521,259,564.37)
8	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORES**	0.00	25,623,824.00	25,623,824.00	0.00
83	DEUDORES DE CONTROL	289,036,916.09	11,661,135.00	13,962,689.00	286,735,362.09
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	107,137,310.00	0.00	0.00	107,137,310.00
831510	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	107,137,310.00	0.00	0.00	107,137,310.00
8333	FACTURACION GLOSASA EN VTA SERVIC	145,786,731.00	11,661,135.00	13,962,689.00	143,485,177.00
833303	PLAN SUBSID. SERVIC-DE SALUD POS	(11,719.00)	0.00	13,847,312.00	(13,859,031.00)
833316	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	81,207,564.00	11,661,135.00	115,377.00	92,753,322.00
833390	FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES	64,590,886.00	0.00	0.00	64,590,886.00
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTRO	36,112,875.09	0.00	0.00	36,112,875.09
839090	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTR	36,112,875.09	0.00	0.00	36,112,875.09
89	DEUDORES POR CONTRA	(289,036,916.09)	13,962,689.00	11,661,135.00	(286,735,362.09)
8915	DEUDORES DE CONTROL POR CONTRA	(289,036,916.09)	13,962,689.00	11,661,135.00	(286,735,362.09)
891506	ACTIVOS TOTALMENTE DEPREC.AGOTA	(107,137,310.00)	0.00	0.00	(107,137,310.00)
891517	FACTURACION GLOSADA EN VENTAS DE	(145,786,731.00)	13,962,689.00	11,661,135.00	(143,485,177.00)
891590	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTR	(36,112,875.09)	0.00	0.00	(36,112,875.09)
91	REPONSABILIDADES CONTINGENTES	(1,809,696.00)	0.00	0.00	(1,809,696.00)
9190	OTRAS RESPONSABILIDADES CONTINGE	(1,809,696.00)	0.00	0.00	(1,809,696.00)
919090	OTROS PASIVOS CONTINGENTES	(1,809,696.00)	0.00	0.00	(1,809,696.00)
93	ACREEDORAS DE CONTROL	(793,114,262.00)	0.00	0.00	(793,114,262.00)
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	(14,876,021.00)	0.00	0.00	(14,876,021.00)
930617	PROPIEDADES,PLANTA Y EQUIPO	(14,876,021.00)	0.00	0.00	(14,876,021.00)
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONT	(778,238,241.00)	0.00	0.00	(778,238,241.00)
939090	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CON	(778,238,241.00)	0.00	0.00	(778,238,241.00)
99	ACREEDORAS POR CONTRA	794,923,958.00	0.00	0.00	794,923,958.00
9905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES P	1,809,696.00	0.00	0.00	1,809,696.00
990590	OTRAS RESPONSABILIDADES CONTING	1,809,696.00	0.00	0.00	1,809,696.00
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA	793,114,262.00	0.00	0.00	793,114,262.00
991502	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	925,148,086.00	0.00	0.00	925,148,086.00
991590	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CON	(132,033,824.00)	0.00	0.00	(132,033,824.00)
SUBTOTAL		**0.00**	**140,019,948,884.06**	**140,019,948,884.06**	**0.00**
SUMAS		**0.00**	**140,019,948,884.06**	**140,019,948,884.06**	**0.00**

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2022

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117603653901

(415)7707212489984(8020) 000111760365390 1

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8903034486					

11. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL

12. Cód. Direcc. Seccional: 5

24. Actividad económica principal: 8610

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 1,271,102,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 156,814,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 46,522,000

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,039,307,000	**Renta**	Renta exenta	77	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Rentas gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	4,978,166,000		**Renta líquida gravable**	**79**	0
	Inventarios	39	417,720,000	**Ganancias ocasionales**	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	0		Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	30,191,264,000		**Ganancias ocasionales gravables**	**83**	0
	Otros activos	43	136,735,000	**Impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	Sobre la renta líquida gravable	84	0
	Total patrimonio bruto	**44**	36,763,192,000		Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Pasivos	45	0		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	Total patrimonio líquido	**46**	36,763,192,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240° E.T. (base casilla 55)	87	0
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	10,161,580,000		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	Ingresos financieros	48	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0		**Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	**91**	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	**Liquidación privada**	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		**Impuesto neto de renta** (sin impuesto adicionado)	**94**	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0		Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0		**Impuesto neto de renta** (con impuesto adicionado)	**96**	0
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0		**Impuesto de ganancias ocasionales**	**97**	0
	Otros ingresos	57	634,325,000		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total ingresos brutos	**58**	10,795,905,000		**Total impuesto a cargo**	**99**	0
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0		Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Total ingresos netos	**61**	10,795,905,000		Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Costos y deducciones	Costos	62	7,800,483,000		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Gastos de administración	63	2,047,178,000		Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
	Gastos de distribución y ventas	64	0	**Retenciones**	Autorretenciones	105	0
	Gastos financieros	65	0		Otras retenciones	106	0
	Otros gastos y deducciones	66	90,688,000		**Total retenciones año gravable a declarar**	**107**	0
	Total costos y gastos deducibles	**67**	9,938,349,000		Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
ESAL (R.T.E.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0		Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0		**Saldo a pagar por impuesto**	**111**	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0		Sanciones	112	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	0		**Total saldo a pagar**	**113**	0
	Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0		**Total saldo a favor**	**114**	0
	Compensaciones	74	0		Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Renta líquida	**75**	0		Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Renta presuntiva	76	0		Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2023-04-21 / 05:43:15 PM

Fecha Acuse de Recibo · Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91001006991777

2023081977845 9

RECIBIDO

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2023

29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117611010947

(415)7707212489984(8020) 000111761101094 7

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8903034488	6				

11. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL

12. Cód. Direcc. Seccional: 5

24. Actividad económica principal: 8610

Corrección — 25. Cód.: X — 26. No Formulario anterior: 1117610603270 — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial: — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos:

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 1,079,170,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 280,559,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 31,891,000

Patrimonio

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,109,236,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	2,326,413,000
Inventarios	39	810,223,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	30,156,976,000
Otros activos	43	107,760,000
Total patrimonio bruto	**44**	34,510,608,000
Pasivos	45	4,252,104,000
Total patrimonio líquido	**46**	30,258,504,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	14,243,919,000
Ingresos financieros	48	31,453,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	1,148,341,000
Total ingresos brutos	**58**	15,423,713,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	15,423,713,000

Costos y deducciones

Costos	62	11,311,426,000
Gastos de administración	63	3,708,585,000
Gastos de distribución y ventas	64	0
Gastos financieros	65	12,953,000
Otros gastos y deducciones	66	462,889,000
Total costos y gastos deducibles	**67**	15,495,853,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	0
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	0
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	0

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	0
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240° E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 ET (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	0

Liquidación privada

Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	0
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	0
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	0
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	0
Otras retenciones	106	0
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	0

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	0
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2024-05-16 / 09:31:17 AM

Fecha Acuse de Recibo · Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900136513547

20240618324496

RECIBIDO

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año 2024

29. Fracción año gravable siguiente

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 1117620927812

(415)7707212489984(8020) **000111762092781 2**

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8903034488	6				

11. Razón social: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL

12. Cód. Direcc. Seccional: 5

24. Actividad económica principal: 8610

Corrección — 25. Cód. X — 26. No Formulario anterior: 1117619498627 — 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial — 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos — 33. Total costos y gastos de nómina: 1,390,275,000 — 34. Aportes al sistema de seguridad social: 222,881,000 — 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 93,700,000

Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	627,348,000
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	7,514,533,000
	Inventarios	39	862,416,000
	Activos intangibles	40	0
	Activos biológicos	41	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	29,906,135,000
	Otros activos	43	155,446,000
	Total patrimonio bruto	**44**	39,065,878,000
	Pasivos	45	7,235,747,000
	Total patrimonio líquido	**46**	31,830,131,000
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	16,359,891,000
	Ingresos financieros	48	2,579,000
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
	Otros ingresos	57	1,714,753,000
	Total ingresos brutos	**58**	18,077,223,000
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
	Total ingresos netos	**61**	18,077,223,000
Costos y deducciones	Costos	62	11,289,983,000
	Gastos de administración	63	3,155,330,000
	Gastos de distribución y ventas	64	0
	Gastos financieros	65	1,396,520,000
	Otros gastos y deducciones	66	663,764,000
	Total costos y gastos deducibles	**67**	16,505,597,000
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	0
	Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
	Compensaciones	74	0
	Renta líquida	**75**	0
	Renta presuntiva	76	0

Renta	Renta exenta	77	0
	Rentas gravables	78	0
	Renta líquida gravable	**79**	0
Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Ganancias ocasionales gravables	**83**	0
Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Sobre la renta líquida gravable	84	0
	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)	89	0
	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Liquidación privada	**Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables**	**91**	0
	Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Descuentos tributarios	93	0
	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	0
	Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	0
	Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Total impuesto a cargo	**99**	0
	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0
Retenciones	Autorretenciones	105	0
	Otras retenciones	106	0
	Total retenciones año gravable a declarar	**107**	0
	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
	Saldo a pagar por impuesto	**111**	0
	Sanciones	112	0
	Total saldo a pagar	**113**	0
	Total saldo a favor	**114**	0
	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
	Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

2025-05-21 / 08:15:23 AM

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — Firmado

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900297791761

2025019259734 5

RECIBIDO

ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL

NIT. 890.303.44-6



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS PREPARADOS BAJO EL MARCO NORMATIVO DE LA RESOLUCIÓN 414 DE 2014 DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

San Miguel
E.S.E. HOSPITAL GERIÁTRICO

EL SUSCRITO GERENTE Y LA CONTADORA DE LA ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL

CERTIFICAMOS:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

Los activos y pasivos existen y las transacciones registradas se han realizado durante dichos años.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, adquiridos por la ESE ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.

Los importes apropiados reconocieron todos los elementos, según normas contables y de información financiera aceptadas en Colombia.

Los estados financieros y sus notas no contienen vicios, errores, diferencias o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial de la ESE Hospital Geriatrico y Ancianato San Miguel.

Se establecieron y mantuvieron adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera, para presentarla a terceros y usuarios de la misma.

HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Gerente

ANDREA JULIETH HERREA P.
Contadora Publica
TP. 303137-T

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE 6
1.1 Identificación y funciones 6
1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....10
1.3. Base normativa y periodo cubierto10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS10
2.1. Bases de medición.....10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad10
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....11
3.1 Juicios.....11
3.2. Estimaciones y supuestos11
3.2.1. Valor razonable y costo de reposición de activos11
3.2.2. Deterioro de activos no financieros12
3.2.3. Provisiones y pasivos contingentes12
3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros12
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....12
4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo.....12
4.2. Cuentas por cobrar13
4.3. Inventarios15
4.4. Propiedades, planta y equipo.....17
4.5. Activos Intangibles.....19
4.6. Determinación de la vida útil.....20
4.7. Arrendamientos21
4.8. Deterioro del valor de los activos22
4.9. Cuentas por pagar.....23
4.10. Beneficios a los empleados.....24
4.10.1. Beneficios a los empleados de corto plazo.....24
4.10.2. Beneficios a los empleados a largo plazo25
4.11. Provisiones.....25
4.12. Pasivos contingentes26

4.13. Ingresos de Actividades Ordinarias26
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD28
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO29
5.1 Depósitos en instituciones financieras29
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS31
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR31
.....31
7.2 Subvenciones por cobrar33
7.2.1Otras cuentas por cobrar:33
1. Los Deudores del Sistema General de Participaciones33
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR34
NOTA 9. INVENTARIOS34
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO35
10.1. Estimaciones36
10.1.1 Depreciación-Línea recta36
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES36
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES37
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN37
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES37
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS37
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS37
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS37
NOTA18. COSTOS DE FINANCIACIÓN38
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA38
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR38
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR38
21.1. Revelaciones generales38
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios38
21.1.2. Recursos a favor de terceros39
21.1.3. Descuentos de nomina39
21.1.4 Otras cuentas por pagar40
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS40
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo41
NOTA 23. PROVISIONES42

NOTA 24. OTROS PASIVOS42
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES43
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN43
26.1. Cuentas de orden deudoras43
26.2. Cuentas de orden acreedoras43
NOTA 27. PATRIMONIO44
NOTA 28. INGRESOS44
NOTA 29. GASTOS46
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas47
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones48
.....48
29.3. Otros gastos48
.....48
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS48
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN49

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Valores expresados en pesos colombianos)

Las presentes revelaciones se refieren al estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los años terminados de 31de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL con domicilio en Santiago de Cali (Valle del Cauca) y con sede ubicada en la Carrera 70 # 2 A — 04, se encuentra inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud del Departamento del Valle del Cauca, con el código No. 7600104920 en la modalidad de Institución Prestadora de Servicios de Salud de complejidad baja.

La historia de creación de esta entidad, cuenta la historia que el señor Miguel Calero, acaudalado comerciante de la región decidió fundar el 26 de enero de 1912 un “asilo de mendigos, indigentes, inválidos y ancianos”. Para darle legalidad a su idea, conformó la primera junta directiva con personalidades dela ciudad incluyendo al señor alcalde don Ramón Carvajal, al padre Fray Nicolás Guiner, al doctor Francisco Magaña, al señor don Miguel Borrero, al señor don Guillermo Borreroy al señor don Enrique Palacios.

Posteriormente y con el fin de mejorar la calidad de los servicios invitaron a formar parte del grupo a las hermanas de la caridad y de esta manera se inició la obra con el fin de “dar alivio a los que realmente necesitaban de esta caritativa protección”. En 1917 lo dona al Municipio de Cali, que lo adopta mediante acuerdo 011 de mayo 23. Su denominación institucional ha variado en el tiempo, así en 1.934 toma el nombre de Asilo de Indigentes, en 1.939 se llama Asilo de inválidos de Cali, en 1.949 se llama Asilo de Ancianos, inválidos e indigentes de Cali, en 1.959 tiene el nombre de Asilo de ancianos San Miguel y en 1.963 se le asigna el nombre de Hospital Ancianato San Miguel, en 1.995 por el Acuerdo Municipal 08 del 16 de agosto se convierte en Empresa Social del Estado y se le adjudica el nombre de Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel ESE. Locativamente en 1.956 el Club Colombia compró la sede y la Institución fue trasladada al barrio Caldas, donde actualmente funciona.

En la estructura del sistema de salud, el hospital es una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) del nivel primario de atención la cual desarrolló durante la vigencia 2017, un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero por su categorización

del riesgo alto de la vigencia inmediatamente anterior y lo remitió al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, posteriormente la Gobernación del Valle del Cauca fue notificada mediante oficio 2-2017-041336 por la Dirección General de Apoyo Fiscal donde manifestó:

"La empresa social del estado Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel fue categorizada en Riesgo Alto a través de la resolución 1877 de 2013, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. En virtud de esta categorización y atendiendo lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley 1438 del 2011, ésta presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público un programa de saneamiento fiscal y financiero, el cual fue no viabilizado y comunicado al Gobernador del Departamento con oficio radicado con N° 2-2014-015271 del 29 de abril de 2014, dando traslado a la Superintendencia Nacional de Salud, a través de la comunicación N° 2-2014-018225 del 20 de mayo de 2014, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2.6.5.9 del Decreto 1068 de 2015 (recopiló el Decreto 1141 de 2013). El Ministerio de Salud y Protección Social, efectuó la categorización del Riesgo de las empresas sociales del estado para la vigencia 2017, encontrándose a la E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel en RIESGO MEDIO, por ende, en virtud del artículo 81 de la Ley 1438 del 2011, ésta tendría que someterse a un nuevo programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubiese llevado a cabo el correspondiente proceso de intervención ante la Superintendencia Nacional de Salud, y éste hubiese culminado satisfactoriamente.

En este orden de ideas precisamos que las Empresas Sociales del Estado remitidas a la Superintendencia Nacional de Salud para su intervención, como es el caso de la E.S.E Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, culminaron su proceso ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, caso en el cual podrían someterse a un nuevo Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante este Ministerio por autorización expresa de la Ley o una vez se lleve a cabo:

El parágrafo único del Art. 81 y el parágrafo único del Art. 82 de la Ley 1438 de 2011 yen desarrollo de las competencias de la Superintendencia Nacional de Salud, dicha entidad, debió proceder con la respectiva intervención de la E.S.E y emitir pronunciamiento en relación con la culminación satisfactoria de dicho proceso.

La Red de Prestación de Servicios deberá encontrarse debidamente viabilizada por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

Posteriormente a la terminación del proceso, de intervención ante la SNS, el Ministerio de Salud y Protección Social deberá aplicar la metodología de categorización del riesgo a las ESE y en caso que resulte en riesgo medio o alto, tendrían que someterse a un nuevo programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los términos y condiciones señalados en la Ley 1438 del 2011, en el Decreto 1068 de 2015 y la Guía Metodológica para la elaboración del PSFF.

Así pues, de acuerdo con los argumentos expuestos, la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel no se encuentra facultada para presentar un nuevo PSFF ante

el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; lo cual no obsta para que en cumplimiento de la Norma la misma adopte el respectivo Programa y lo ejecute con el acompañamiento de la Dirección Territorial de Salud; en consecuencia, se procede a la devolución del PSFF presentado a través de la sede electrónica, de conformidad con las razones expuestas; y en ese sentido el MHCP no llevará a cabo el proceso de viabilidad del programa".

El día 2 de febrero de 2018 se recibe copia del oficio N° 2-2018-02581 remitido por la SNS a la Gobernación del Valle del Cauca donde le manifiestan que al respecto del contenido de oficio N° 2-2017-041336 del 4 de diciembre del 2017, ésta Superintendencia advierte que, en lo concerniente a aquellas entidades objeto de remisión a la SNS en el marco de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, el Ministerio de hacienda y Crédito Público ha solicitado informarse si la ESE ha culminado satisfactoriamente el proceso de intervención.

En el presente asunto, mediante comunicación radicada bajo el NURC 1-2017-121097 del 31 de julio de 2017 respectivamente, el Ente Ministerial solicitó información sobre el estado de intervención de la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel; razón por la cual ésta delega a través del oficio NURC 2-2017-098669 del 12 de septiembre de 2017, informó que la entidad ni se encuentra en medida de intervención, y que, por tanto, era procedente la adopción del PSFF.

La ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel durante la vigencia 2018 es categorizada en riesgo alto nuevamente, y no fue notificada para realizar Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF) ni Programa de Gestión de Integral del Riesgo (PGIR), y para la vigencia del 2019 es categorizada en Riesgo medio y es notificada para realizar Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF).

La ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, a través del diseño e implementación del Plan de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), identificará la necesidad en el mejoramiento a través del diseño e implementación de las medidas que disminuya el riesgo, garantice su operación corriente y permita alcanzar solidez económica y financiera con el propósito de asegurar la continuidad en la prestación del servicio público de salud mediante aplicación de medidas de reorganización administrativa, racionalización del gasto, saneamiento de pasivos, reestructuración de la deuda, fortalecimiento de los ingresos, incremento de la productividad, implementación del sistema obligatorio de garantía de la calidad, mejoramiento de los procesos de captura, consolidación, análisis y uso de la información, que permitan su adecuada operación, con el fin de garantizar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud a la población usuaria.

La Dirección y administración de la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel está a cargo de la Junta Directiva y de un Gerente; la Junta Directiva está conformada por: El Alcalde, o su delegado, quien la presidirá, el Secretario de Salud Municipal o su delegado, un representante del personal administrativo y otro del área de la salud, y un representante de los usuarios de la institución en concordancia con los dispuesto en el

Decreto 780 de 2016.

La cultura organizacional del Hospital ha logrado, durante los últimos años, consolidar en buena medida hacia el autocontrol que permitirá implementar las propuestas de mejoramiento institucional. Con el aporte de los diferentes niveles de la organización se ha logrado formular un plan, que si bien es cierto busca dinamizar el desarrollo de la empresa, articulando con elementos externos propios del entorno político, económico, social y por supuesto del subsector salud; también busca asegurar la sostenibilidad de la empresa en el tiempo para que quienes se benefician de ella por sus servicios, continúen aprovechando su oferta de valor para su bienestar propio.

De acuerdo con las políticas institucionales del Estado orientado a resultados, la ESE Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel, ha construido su Direccionamiento Estratégico con una clara orientación hacia la satisfacción de áreas claves de resultado que se asocian, con perspectivas corporativas para facilitar la formulación de las estrategias, así como de los medios de operación y control para el éxito de dichas estrategias. Sin desconocer los elementos de la gestión pública, la Empresa ha involucrado elementos técnicos de Planeación Estratégica, de Estructura y de Cultura de la organización.

Reconociendo los elementos políticos de gobierno, así como los legales de trámite y responsabilidad del Estado, el direccionamiento estratégico articula las variables que convergen en el desarrollo de la Empresa Social del Estado con los intereses de los diferentes grupos sociales objeto de la Organización.

Con la expedición de la Resolución 1342 del 29 de mayo de 2019, el Ministerio de Salud y Protección Social aplicó para las Empresas Sociales del Estado la metodología establecida en la Resolución 2509 del 2012 y estableció la categorización del **RIESGO MEDIO** a la E.S.E. Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1966 de 2019, las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial categorizadas en riesgo medio o alto por el Ministerio de Salud y Protección Social, deberán someterse a un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Mediante Radicado 1-2023-100584 y Expediente 9/2023/PSFF-PRENV el 24 de noviembre de 2023, de acuerdo con el artículo 2.6.5.6. del Decreto 1068 de 2015, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dio viabilidad a la Propuesta de Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero de la entidad, la cual se ejecutará del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2026.

Dicho Programa viabilizado se fundamenta en la ejecución de 8 medidas con las cuales se pretende restablecer su solidez económica y financiera.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La siguiente nota fue elaborada atendiendo principalmente los criterios de revelación contenidos en la Norma de presentación de estados financieros y revelaciones con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva en el mes de febrero de 2024. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., se presentarán según el marco normativo de la Resolución 414 del 08 de septiembre de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación y establecida en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009, la cual representará la adopción integral, explícita y sin reservas de manera uniforme.

La preparación de los Estados Financieros bajo el marco normativo de la Resolución 414 de 2014, exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la entidad.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y moneda de presentación de sus Estados Financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la compañía

desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E adoptó las políticas contables tomando los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público para la elaboración y presentación de los estados financieros con información relevante y fiable sobre los hechos económicos. Las políticas contables son aplicadas por la entidad de manera uniforme en el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de un hecho económico, no obstante, cuando exista un hecho económico que no esté regulado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se solicita a la Contaduría General de la Nación el estudio y regulación del tema, para su correcta aplicación.

3.2. Estimaciones y supuestos

Se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos.

La vida útil de los activos fijos está determinada por estimación, debido a que en la política contable no se regula esta información.

3.2.1. Valor razonable y costo de reposición de activos

En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez y los inventarios. El valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

3.2.2. Deterioro de activos no financieros

Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

3.2.3. Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la entidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones calificadas como posibles y serán reveladas como tal. Cuando la clasificación de la obligación sea como remota, no será objeto de reconocimiento ni revelación.

3.3. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La entidad no presenta riesgos asociados a instrumentos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Este rubro está compuesto por los recursos que se mantienen con disponibilidad inmediata, comprende el efectivo disponible que tiene la entidad y se clasifica en las siguientes categorías:

- Caja menor
- Cuentas bancarias (de ahorros y corrientes)
- Cajas

Se reconocerá como efectivo en la caja menor el valor en monedas, billetes y recibos de acuerdo al procedimiento y políticas internas de manejo y control de caja menor de la entidad.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., tiene una (1) caja menor constituida mediante resolución de la vigencia fiscal.

Arqueo de la caja menor: Control interno realiza arqueo a caja menor aleatoriamente. Arqueo de cajas principales: Tesorería realiza arqueo de cajas principales de forma aleatoria.

Bancos:

Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo depositado en instituciones financieras en cuentas corrientes y de ahorro, las cuales se realiza conciliación al cierre de cada mes.

La medición del efectivo se realiza a valor razonable, es decir por el valor efectivamente abonado y certificado en las cuentas de las entidades financieras de la E.S.E.

A diciembre 31 de 2024 el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. no mantiene equivalentes al efectivo.

Tratamiento de las partidas conciliatorias:

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S. E. aplicará a sus partidas conciliatorias el siguiente tratamiento:

- Los cheques pendientes de cobro y en custodia se llevarán a la cuenta bancaria correspondiente y se reconocerán como cheques no cobrados o por reclamar, en otras cuentas por pagar.
- Las consignaciones extractadas pendientes de identificar y no contabilizadas se reconocerán para la presentación de los estados financieros como un menor valor de la cartera.
- Las notas débito y crédito deben ser reconocidas en el mismo mes que afectaron la cuenta bancaria.
- Los sobregiros que mantengan al final del período contable se reclasificarán al pasivo como préstamo bancario corriente.
-

4.2. Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., en desarrollo de sus actividades de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, como:

- Prestación de servicios de salud.
- Administración del sistema de seguridad social en salud.
- Transferencias y subvenciones por cobrar.
- Arrendamiento operativo.
- Depósitos entregados en garantía.
- Otras cuentas por cobrar.
- Cuentas por cobrar de difícil recaudo.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. clasificará las cuentas por cobrar en la categoría de costo. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo corresponden a los derechos para los que la entidad concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las condiciones normales para el recaudo de las cuentas por cobrar por servicios de salud con las entidades responsables de pago se establecen a partir de la fecha de vencimiento de cada cuenta por cobrar de acuerdo a los siguientes plazos normales de pago por entidad, sujetos a ser actualizados:

ENTIDAD	DÍAS NORMALES DE PAGO
Régimen Contributivo	90
Régimen Subsidiado	90
Régimen de excepción	60
Entidades territoriales por hogar de larga estancia	30

Las cuentas por cobrar por servicios de salud con vencimiento mayor a 360 días se clasificarán a cuentas por cobrar de difícil recaudo, exceptuando las cuentas por cobrar no radicadas.

En las demás cuentas por cobrar, se tendrán en cuenta como plazo normal de crédito hasta su fecha de vencimiento de acuerdo a las condiciones contractuales entre El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., y la entidad contratante.

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. La entidad verificará la existencia de indicios

de deterioro.

Se considerarán como indicio de deterioro las cuentas por cobrar por servicios de salud que presenten una morosidad mayor al tiempo normal de pago establecido por el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. Por lo anterior se exceptúan de este cálculo la cartera de facturas pendientes por radicar.

Para el cálculo del deterioro, se utilizará como factor de descuento la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de recursos. Para el cálculo del deterioro se tendrá en cuenta los plazos normales de recaudo por cliente después de la fecha de vencimiento de la factura hasta la fecha de presentación de los estados financieros.

Para el cálculo del deterioro se tomará la glosa promedio del periodo que será descontada del total de la cartera antes del cálculo del deterioro.

Existen cuentas por cobrar diferentes a los servicios de salud con condiciones contractuales particulares de pago, los cuales se revisarán para determinar si se evidencia deterioro.

El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

4.3. Inventarios

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. reconocerá como inventarios, los activos adquiridos en forma de materiales y suministros para ser utilizados en la prestación de los servicios de salud e insumos de consumo administrativo, entre los que se identifican:

- Medicamentos
- Materiales Medico quirúrgicos
- Materiales odontológicos
- Víveres y rancho
- Repuestos
- Elementos y accesorios de aseo
- Otros materiales y suministros

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. medirá los inventarios en la

prestación de servicios de salud por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios de salud por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del servicio de salud.

La mano de obra y los demás costos administrativos no se incluirán en el costo del servicio, sino que serán contabilizados como gastos del período en el que se incurre.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios de salud por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del servicio de salud.

La mano de obra y los demás costos administrativos no se incluirán en el costo del servicio, sino que serán contabilizados como gastos del período en el que se incurre.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., aplica el método de costo estándar, dado que representa fielmente el valor de los inventarios. Se utiliza el sistema de inventarios permanente y su valoración se efectúa a costo promedio.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los materiales y suministros mantenidos para ser consumidos en la prestación de los servicios de salud se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición.

El costo de reposición del inventario sería el costo actual estimado de reemplazo de los materiales e insumos en condiciones semejantes a los existentes.

Si el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el costo de reposición. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones si corresponde al período anterior o al gasto si se efectúa dentro del mismo período.

Se evidenciará deterioro a los inventarios al cierre del período contable que se realiza el inventario físico y al final de cada período contable verificando costo de

reposición, obsolescencia, conservación, empaques y otros aspectos que determinen el estado óptimo del inventario.

Las mermas, sustracciones o vencimientos de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerá como gastos del período.

4.4. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si, es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento y el costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Los activos que se reconocen como propiedades planta y equipo, son:

- Terrenos
- Construcciones en curso
- Edificaciones
- Plantas, ductos y túneles
- Maquinaria y equipo
- Equipo médico científico
- Muebles, enseres y equipos de oficina
- Equipos de comunicación y computación
- Equipos de transporte, tracción y elevación
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería

El método utilizado para depreciación será Línea Recta para todos los grupos de propiedades, planta y equipo, ya que distribuye de manera sistemática el valor depreciable del activo a lo largo de su vida útil, reflejando el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

El valor residual de los activos de la entidad será igual a cero, dado que la entidad utiliza sus activos hasta ser agotados por completo, sin embargo, se evaluará la capacidad de uso para eventualmente, reconocer algún valor residual hasta el día de su baja.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual si aplica.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedad, planta y equipo se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de

propiedad, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

Los activos de propiedades, planta y equipo del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., no están sujetos a costos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación al final de su vida útil, ya que, dichos costos se llevan directamente al gasto del periodo.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. no recibe ni entrega bienes en permuta.

Vida útil:

La vida útil de una propiedad, planta y equipo se estimará de acuerdo al período o al tiempo, durante el cual se espera utilizar el activo con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares, de igual forma se tendrá en cuenta entre otros los siguientes factores:

- Utilización prevista del activo.
- Desgaste físico esperado.
- Obsolescencia técnica o comercial.
- Límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil de un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciará según las vidas útiles genéricas que a continuación se detalla por grupo clasificado:

Clasificación del activo	Vida útil
Edificaciones	20 a 80 años
Plantas, ductos y túneles	1 a 20 años
Maquinaria y equipo	5 a 20 años
Equipo médico científico	5 a 20 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	5 a 10 años
Equipos de comunicación y computación	5 a 20 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	8 a 10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5 a 20 años

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. medirá inicialmente al costo los elementos de propiedades, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda

operar de la forma prevista.

Aquellos activos inferiores a medio S.M.L.M.V (Salario Mínimo Legal Mensual Vigente) y que se estiman utilizar en un plazo menor a un periodo, se reconocerán como gasto del período.

Posterior a la medición inicial, a los activos de propiedades, planta y equipo, se aplicará el método del costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada para todos sus activos.

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la empresa aplicará lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos.

Se reconocerá una reversión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo, cuando se incremente el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que el importe recuperable había excedido el importe en libros.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., da de baja en cuentas un activo de propiedades, planta y equipo que se encuentre en disposición o no se espere obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.

4.5. Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede ser medido de manera fiable:

- Es identificable cuando es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado.
- Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

La entidad controla un activo intangible cuando pueden obtener los beneficios económicos futuros de los recursos derivados del mismo y puede restringir el acceso a terceras personas a tales beneficios.

Un activo intangible produce beneficios económicos futuros cuando:

- La entidad puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios a través del activo.

- Puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte de la entidad.
- El intangible le permite a la entidad disminuir sus costos o gastos.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., adquiere sus activos intangibles mediante contrato de adquisición representados en:

- Software
- Licencias
- Seguros

Los activos intangibles que hacen parte de un activo tangible se reconocerán de manera individual si se adquieren separados del activo tangible y si se espera usar por más de un año. De lo contrario, harán parte del valor del activo tangible.

4.6. Determinación de la vida útil

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., evaluará la vida útil de un activo intangible. Las vidas útiles asignadas a cada activo intangible son establecidas con base a la utilización esperada del activo.

Solo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo intangible de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciará según las vidas útiles genéricas que a continuación se detalla para su amortización:

Nombre activo	Método de amortización	Vida útil
Software contable	Línea Recta	10 a 15 años
Licencias de uso de programas	Línea Recta	10 a 15 años
Pólizas	Línea Recta	Plazo de cubrimiento

Un activo intangible se mide inicialmente por su costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

El costo de un activo intangible que se adquiere en forma separada estará conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier rebaja o descuento del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro

acumulado. Se utilizará como método de amortización, el método lineal, el cual se prevé reflejará el consumo de los beneficios económicos futuros que se derivan de los activos intangibles.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. considera un valor residual de cero para los activos intangibles, ya que no existe un compromiso de venta al final de su vida útil o un mercado activo para los tipos de activos intangibles que actualmente tiene.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., dará de baja en cuentas un activo intangible cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento como activo intangible, esto se puede presentar cuando el intangible se dispone para la venta o mediante un contrato de arrendamiento financiero o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja se reconocerá en el resultado del período.

La entidad, registrará una pérdida por deterioro para un activo intangible al final del período contable cuando el importe en libros de dicho activo sea superior a su importe recuperable.

Para efectos de determinar el deterioro de un activo intangible, la entidad aplicará lo establecido en la norma de Deterioro del valor de los activos. De acuerdo con esta, si existen indicios que permitan concluir que un activo intangible se encuentra deteriorado, se estimará el valor recuperable.

4.7. Arrendamientos

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., reconoce arrendamiento operativo de los siguientes grupos de activos:

- Edificaciones y construcciones

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., no presenta arrendamiento financiero.

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. en calidad de arrendador, seguirá reconociendo el activo arrendado, de acuerdo con su clasificación la cual corresponderá a propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o activos intangibles.

Actualmente el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. reconoce una cuenta por cobrar y un ingreso mensual por arrendamiento de dos locales comerciales y un espacio en el que se instaló una antena de la empresa Claro. Estos locales se encuentran dentro del predio donde está ubicada la ESE.

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros.

Actualmente, el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. reconoce una cuenta por pagar y un gasto por tomar en arriendo de equipos de computación, mediante contrato de arrendamiento operativo.

En los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

4.8. Deterioro del valor de los activos

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., aplicará la política de deterioro del valor de los activos para la contabilización del deterioro de:

- Propiedades, planta y equipo;
- Activos intangibles

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo.

Como mínimo al final del período contable, El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado, en caso contrario, la entidad no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Si cualquiera de esos dos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., tomará el valor en libros del activo y lo reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del periodo.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., evaluará al final de período contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en

períodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

4.9. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierta en una parte del contrato y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo, entre otras las siguientes cuentas por pagar más comunes:

- Adquisición de bienes y servicios
- Recursos a favor de terceros
- Arrendamiento operativo
- Descuentos de nómina
- Servicios y honorarios
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
- Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo:

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden entre 30, 60, 90 y 120 días, considerado por la entidad como plazos normales de pago:

Detalle	Plazo Normal de Pago
Proveedores por compra de bienes	90 a 120 días
Proveedores por compra de servicios	30 a 90 días
Servicios públicos (no emcali)[1]	Inmediato
Retenciones en la fuente e impuestos	Inmediato

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., medirá inicialmente las cuentas por pagar al costo por el valor de la transacción. Posteriormente, medirá las cuentas por El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando:

- Se extingan las obligaciones que la originaron, es decir, cuando la obligación se haya pagado, se haya expirado o se haya transferido a un tercero.

- El Comité de Sostenibilidad Financiera determine su baja, en tanto se haya efectuado el proceso de conciliación con el proveedor o acreedor o se presenten saldos de cuantías menores hasta por un monto de $100.000 y tengan una antigüedad mayor a un año.
- La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, se reconocerá como un ingreso o gasto del periodo.

4.10. Beneficios a los empleados

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., reconoce como beneficios a los empleados, todas las retribuciones que proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

4.10.1. Beneficios a los empleados de corto plazo

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios al Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., cuya obligación de pago vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del mismo.

Dentro de estos beneficios se encuentra, entre otros, los siguientes:

- Nómina por pagar
- Cesantías
- Intereses sobre cesantías
- Vacaciones
- Prima de vacaciones
- Prima de servicios
- Prima de navidad

- Licencias

- Bonificaciones Otras primas
- Aportes a seguridad social
- Capacitación, bienestar social y estímulos
- Dotación y suministro a trabajadores
- Otros salarios y prestaciones sociales

Los beneficios a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del período contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

4.10.2. Beneficios a los empleados a largo plazo

Son aquellos beneficios que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados hayan prestado sus servicios a la entidad.

Dentro de estos beneficios se encuentran las bonificaciones (bonos de antigüedad, por cuotas fijas por cada cinco años laborados en la entidad, establecidos únicamente para algunos colaboradores del área asistencial).

Estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando el Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., consuma el beneficio económico derivado del servicio prestado por el empleado.

Los beneficios a los empleados de largo plazo se medirán, como mínimo, al final del período contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

4.11. Provisiones

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La E.S.E reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. La entidad tiene una obligación presente legal o implícita en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación).
2. El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
3. En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar una obligación presente, si teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.
4. Se registrará la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto, para las siguientes categorías, que posee la entidad:
 - Litigios y demandas administrativas
 - Beneficios a empleados condicionados

5. La provisión se medirá como la mejor estimación del importe requerido para
6. cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.
7. Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.
8. Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.
9. Si la entidad espera que una parte o la totalidad de una provisión, sea reembolsado por un tercero, el derecho a cobrar dicho reembolso se reconoce como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado de resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.
10. El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., reconocerá como provisión cada cierre del período contable las bonificaciones por cuotas fijas a los empleados del área asistencial por cada cinco (5) años laborados en la entidad.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., revisará las provisiones como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente se procederá a liquidar o a revertir la provisión.

4.12. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados cuya existencia quedara confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E.

Por consiguiente, no es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se valuarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del período en el que dicho cambio haya tenido lugar.

4.13. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios

económicos generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos. Los ingresos del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., se originan por la prestación de servicios de salud dirigida a los adultos mayores residentes y no residentes en la institución bajo la modalidad de hogar de larga estancia. De igual manera, se generan ingresos por la suscripción de contratos interadministrativos para brindar vivienda y atención integral a los adultos mayores vulnerables.

Otros ingresos que se presentan en la entidad, son por concepto de arrendamiento operativo, rendimientos por intereses en cuentas bancarias y reversiones por recuperación de deterioro.

Los ingresos por prestación de servicios del Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda medirse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E., reconoce como ingresos por actividades ordinarias la prestación en servicios de salud y otros ingresos como:

- Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos
- Servicios ambulatorios – Consulta especializada
- Hospitalización – Estancia General
- Apoyo terapéutico – Rehabilitación y

 Terapias Otros ingresos:

- Ayudas gubernamentales realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a la empresa.
- Intereses sobre depósitos en instituciones financieras
- Arrendamientos operativos
- Convenios docentes asistenciales
- Donaciones en efectivo y en especie.

Reversión de las pérdidas por deterioro de valor:

- Cuentas por cobrar
- Inventarios
- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles

Los ingresos de las actividades por prestación de servicios de salud se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez se hayan deducido las rebajas, descuentos comerciales y descuentos por pronto pago.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. medirá los ingresos por la prestación del servicio de salud, de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para establecer el grado de avance de la prestación del servicio de salud, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios de salud no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. presenta ingresos provenientes de la suscripción de contratos interadministrativos para brindar el servicio de albergue y atención básica integral para personas mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar. Siendo este tipo de contratos de donde proviene la mayor proporción de ingresos de la entidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS YGARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓNYCOLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DERECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES).

- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA
- MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	$ 627.348.481	$ 1.109.235.637	-$ 481.887.156,00	-43,44%
1105	CAJA	$ -		$ -	0,00%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	$ 627.348.481	$ 1.109.235.637	-$ 481.887.156,00	-43,44%

Caja Principal: El saldo de la caja con corte a 31 de diciembre es de cero pesos debido a que antes de terminar la vigencia, todos los recursos recaudados, fueron depositados en las cuentas bancarias de la institución.

5.1 Depósitos en instituciones financieras

Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro: Se depositan dineros, por ventas de servicios, residencia a particulares, ventas de Servicios de Salud e ingresos Ordinarios y Extraordinarios para el Funcionamiento de la Institución.

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	$ 627.348.481	$ 1.109.235.637	-$ 481.887.156,00	-43,44%
111005	CUENTA CORRIENTE BANCARIA	$ 76.337.709	$ 142.963.497	-$ 66.625.788,00	-46,60%
111006	CUENTA DE AHORRO	$ 551.010.772	$ 966.272.140	-$ 415.261.368,00	-42,98%

Las cuentas corrientes y de ahorros, a diciembre 31 de 2024 fueron conciliados con Extractos Bancarios expedidos por las diferentes entidades financieras y presentan los siguientes saldos a las fechas de corte.
El saldo de la cuenta de depósitos en instituciones financieras es de $627.348.481 y aquí se depositan dineros de los contratos interadministrativos que se suscriben con la Secretaría de Salud Municipal y Secretaría de Bienestar y Desarrollo Territorial, estos recursos se utilizan para la cancelación de los compromisos adquiridos, de conformidad con el objeto de cada convenio y/o contrato interadministrativo.

Es importante mencionar que la institución en el mes de febrero de 2024 suscribió con Fiduciaria Bogotá un contrato de encargo fiduciario 3-1-119295 cuenta de ahorros No. 484009972, para efectos de la administración de recursos relacionados en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. En dicha cuenta con el apoyo del Municipio Santiago de Cali, atraves de la Secretaria de Salud Municipal un recurso por valor de $500.000.000. Teniendo en cuenta los tiempos que requiere el trámite administrativo asociado al contrato Fiduciario, no fue posible realizar la dispersión de los pagos de los pasivos en el mes de diciembre, por lo que estos se estarán realizando en el primer trimestre de la vigencia 2025.

En lo que refiere a las cuentas del Banco de Occidente, producto de la gestión administrativa realizada ante la DIAN, durante la vigencia 2024 se logró el desembargo de las cuentas bancarias, mediante resolución de desembargo 2024023100523, las cuales estaban embargadas desde el 8 de junio de la vigencia 2022 según resolución 20220225001894.
Así las cosas, se adelantó el trámite con la entidad financiera para realizar la cancelación de las mismas, pero no se logró respuesta toda vez que el ministerio debe dar la aprobación cancelación de cuentas maestras. Por lo que se espera estas cuentas sean canceladas en la vigencia 2025.

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	$ 627.348.481	$ 1.109.235.637	-$ 481.887.156,00	-43,44%
111005	CUENTA CORRIENTE	$ 76.337.709	142.963.497	-$ 66.625.788,00	-46,60%
11100503	Bco.Pop.Cta 565-06007-6	$ 6.711.735	47.720.903	-$ 41.009.168,00	-85,94%
11100511	Banco De Occidente Cta.Cte.#042-01639-4	$ 26.653	$ 26.653	$ 0	0,00%
11100514	Cta Cte Bco Occ.#042-01913-3	$ 32.532	32.532	$ 0	0,00%
11100517	Cta Cte #042-86155-9 Banco de Occidente	$ 8.648.840	8.648.840	$ 0	0,00%
11100518	Bco.Pop.Cta Cte. 550-80000149-9	$ 60.917.948	86.534.568	-$ 25.616.620,00	-29,60%

La Cuenta Corriente del banco Popular No.**565-06007-6** - subcuenta contable No. **11100503**, es destinada como cuenta pagadora de Institución debido a que está exenta del GMF.

La cuenta corriente del banco Popular No.**550-800000149-9** subcuenta contable **11100518,** es destinada para los recursos provenientes de la secretaria de salud asociados al contrato PIC Plan de Intervenciones Colectivas)

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINAN	$ 627.348.481	$ 1.109.235.637	-$ 481.887.156,00	-43,44%
111006	CUENTA DE AHORRO	$ 551.010.772	966.272.140	-$ 415.261.368,00	-42,98%
11100614	Cta De Ah.B/Pop.560-21239-1	$ 43.663.757	60.575.821	-$ 16.912.064,00	-27,92%
11100615	Cta De Ah.B/Pop.56021385-2	$ 7.308.828	905.658.475	-$ 898.349.647,00	-99,19%
11100616	Cta De Ah.B/Occ.042-85000-8	$ 27.401	27.394	$ 7,00	0,03%
11100617	Cta De Ah.B/Occ.042-85030-5	$ 10.446	10.445	$ 1,00	0,01%
11100619	Cta. de Ah# 500-805-19184-5	$ 340	0	$ 340	0,00%
11100621	Cta De Ah.FiduBog-484009972	$ 500.000.000	$ 0	$ 500.000.000	0,00%

En la Cuenta de Ahorro No. 560-21239-1 del Banco Popular - subcuenta contable No.**11100614** se depositan los recursos recaudados por los diferentes conceptos de particulares.

En la Cuenta de Ahorro No. **560-21385-2** del Banco Popular - subcuenta contable No. **11100615** se consignan los recursos de para ejecución del Contrato con la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Territorial y Municipio de Yumbo, para el Programa adultos mayores sin capacidad de pago y en estado de vulnerabilidad.

Las cuentas del Banco de Occidente no presentan variación en los saldos, toda vez que fueron desembargadas en el mes de diciembre.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Esta nota no aplica para esta vigencia fiscal.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
13	CUENTAS POR COBRAR	$ 7.514.532.672	$ 2.326.412.665	-$ 5.188.120.007	-223,01%
1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	$ 7.131.128.292	$ 1.868.070.390	-$ 5.263.057.902	-281,74%
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	$ 83.637.409	$ -	-$ 83.637.409	0,00%
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	$ 495.464.973	$ 565.494.070	$ 70.029.097	12,38%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-$ 195.698.002	-$ 107.151.795	$ 88.546.207	-82,64%

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por la empresa, originados en la prestación de servicios de salud, así como en otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las Cuentas por Cobrar corresponde a venta de servicios de salud, residencia a particulares y arrendamientos además de las ventas de servicios en Salud por convenios ínter administrativo a la población pobre no afiliada, con secretaria de Salud Distrital, anticipos e incapacidades, deudas de difícil cobro y provisión para deudores.

Las cuentas por cobrar por prestación de servicio de salud de la **ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL** está conformada de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1319	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	$ 7.131.128.292	$ 1.868.070.390	-$ 5.263.057.902	-282%
131901	PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD (PBS) POR EPS - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	$ 192.084.161	$ 410.388.535	218304374	53%
131902	Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	$ 473.497.058	$ -	-473497058	NA
131903	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD EPS PX	$ 40.587.387	$ 612.719.544	572132157	93%
131904	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (PBSS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	$ 0	$ 44.556.359	44556359	100%
131914	SERVICIOS DE SALUD POR ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL-SIN FACTURAR O CON FACT.PENDIENTE POR RADICARP	$ 23.268.917	$ 46.099.017	22830100	50%
131916	SERVICIOS DE SALUD POR PARTICULARES	$ 0	$ -	0	NA
131922	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA	$ 0	$ 36.587.466	$ 36.587.466	100%
131980	GIRO PARA ABONO DE FACTURACION SIN IDENTIFICAR	-$ 150.888.122	-$ 743.124.693	-592236571	80%
131990	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	$ 6.552.578.891	$ 1.460.844.162	-$ 5.091.734.729	-349%

En cumplimiento del marco normativo los derechos se reconocen desde el momento de la prestación del servicio.

Se evidencia una diferencia del -282% en cuenta 1319 debido a que con corte a los presentes Estados Financieros la institución no logró recaudar el total de los recursos por concepto de Contratos y Convenios interadministrativos suscritos con la Secretaria de Salud y Secretaria de Bienestar del Municipio de Cali y Yumbo asi:

CONTRATO INICIAL	ORIGEN	CONTRATO VALOR INICIAL	OTRO SI	VALOR TOTAL	SALDO
BIENESTAR SOCIAL ALBERGUE CONTRATO No. 4146.010.26.1.249-2024	SECRETARIA DE SALUD	$ 8.269.112.386	$ 955.569.858	$ 9.224.682.244	$ 2.618.914.183

CONTRATO INICIAL	ORIGEN	CONTRATO VALOR INICIAL	OTRO SI	VALOR TOTAL	SALDO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4145.010.27.1.0028-2024 / CERTIFICACIONES	SECRETARIA DE SALUD	$ 183.883.647	$ 91.821.444	$ 275.705.091	$ 212.987.193
PIC CONTRATO N° 4145.010.27.1.0043-2024		$ 432.530.683	$ 21.800.502	$ 454.331.185	$ 324.571.980
DECEMBRINAS CONTRATO N° 4145.010.27.1.0063-2024		$ 97.013.425		$ 97.013.425	$ 97.013.425

CONTRATO INICIAL	ORIGEN	CONTRATO VALOR INICIAL	SALDO
ADULTO MAYOR YUMBO No. 150.10.11. 001-2023- VIGENCIA 2024	BIENESTAR YUMBO	$ 404.019.012	$ 33.668.251

TOTAL	$	5.693.418.146

Es importante tener en cuenta que dentro de Otros deudores tenemos el valor registrado por concepto de conciliación con la Secretaria de Bienestar del Distrito Santiago de Cali, por valor de $1.363.915.543 correspondiente a los meses de enero, febrero y cuatro dias del mes de marzo.

7.2 Subvenciones por cobrar

El saldo de las subvenciones por cobrar es el siguiente:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	$ 83.637.409	$ -	-$ 83.637.409	NA
132416	RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS DE ENTIDADES DE GOBIERNO	$ 83.637.409	$ -	-$ 83.637.409	NA

El saldo de las subvenciones por cobrar está dado por el contrato interadministrativo No. 4145.010.27.1.0049-2024 entre la Secretaria de Salud Distrital y la ESE HOPSTAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL denominado “COFINANCIACION EN LA ADQUISICION DE DOTACION HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL GERIATRICO Y ANACIANATO SAN MIGUEL ESE”

7.2.1Otras cuentas por cobrar:

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden lo siguiente:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	$ 495.464.973	$ 565.494.070	$ 70.029.097	12%
138412	DESCUEENTOS NO AUTORIZADOS	$ -	$ 32.730.679	$ 32.730.679	100%
138439	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	$ 52.888.308	$ 97.073.161	$ 44.184.853	46%
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	$ 442.576.665	$ 435.690.230	-$ 6.886.435	-2%

En la cuenta 138412 se evidencia una variación del 100% toda vez que en la vigencia 2024 de realizó el desembargo de las cuentas bancarias del Banco de Occidente.

Los valores registrados en la cuenta 138439 corresponde lo facturado por arrendamiento de bienes inmuebles y Espacios.

1. **Los Deudores del Sistema General de Participaciones**

La cuenta 138490 está compuesta principalmente por saldos de vigencias anteriores por concepto de sistema general de participación, detallado así:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	$ 495.464.973	$ 565.494.070	$ 70.029.097	12%
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	$ 442.576.665	$ 435.690.230	-$ 6.886.435	-2%

La cuenta 138490 se registran los valores que corresponden a excedentes de saldos por cobrar a diferentes EAPB, por concepto de dineros transferidos por la Nación

directamente a los fondos de pensiones y EPS para cubrir aportes de salud, pensión del personal nombrado.

2. Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-$ 195.698.002	-$ 107.151.795	$ 88.546.207	-83%
138609	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	-$ 195.698.002	-$ 107.151.795	$ 88.546.207	-83%

El deterioro de las cuentas por cobrar obedece principalmente a la cartera presentada con el municipio Santiago de Cali, EAPB Emssanar y Coosalud.

Baja en cuentas por cobrar

La ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL en la vigencia 2024 en cabeza del el Comité de Sostenibilidad Financiera, analiza la gestión realizada por el área de cartera para lograr el cobro de las cuentas por cobrar de las EAPBS Asmet Salud y Comfenalco de las vigencia 2022 y anteriores, así como la disminución en la cuenta por cobrar a nombre del Distrito Especial Santiago de Cali, Secretaria de Bienestar Social por la prestación del servicio de los meses de enero, febrero y cuatro días del mes de marzo de la vigencia, y no se evidencia la probabilidad de recuperar los recursos por imposibilidad de pago por parte de los deudores, toda vez que estos manifiestan mediante oficio, no tener ninguna obligación con la ESE ya que en su momento la cuenta no fue radicada y/o carece de soportes para su respectivo tramite. Así las cosas la ESE procedió a dar de baja, dichas partidas, con los respectivos soportes donde consta su irrecuperabilidad.
Por lo anterior se llevó a cabo el proceso de revisión y ajuste de las cuentas por cobrar de la Institución, permitiendo mantener registros precisos y actualizados de las transacciones financieras del componente de cartera.

En la vigencia 2024 se bajaron las siguientes cuentas por cobrar:
Asmet Salud $107.386.745 documento RBC 12-13, Comfenalco $467.930 documento RBC 12 y Distrito Especial Santiago de Cali, Secretaría de Bienestar $1.177.161.220.

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Esta nota no aplica para esta vigencia fiscal.

NOTA 9. INVENTARIOS

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2024 y 31 de diciembre del año 2023 es la siguiente:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
15	INVENTARIOS	$ 862.416.094	810.222.707	-$ 52.193.387	-6%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 862.416.094	$ 810.222.707	-$ 52.193.387	-6%

Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud se registran al menor valor entre el costo y su costo de reposición. El costo del activo corresponde al costo de adquisición, que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuentos. El costo de reposición corresponde al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene, o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

Los saldos de los inventarios comprenden lo siguiente:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
15	INVENTARIOS	$ 862.416.094	810.222.707	-$ 52.193.387	-6%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 862.416.094	$ 810.222.707	-$ 52.193.387	-6%
151404	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	$ 67.857.377	$ 58.311.939	-$ 9.545.438	-16%
151408	VÍVERES Y RANCHO	$ 231.272.304	$ 447.955.400	$ 216.683.096	48%
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	$ 375.138.285	$ 78.353.843	-$ 296.784.442	-379%
151421	DOTACION A TRABAJADORES	$ 4.680.873	$ 9.189.050	$ 4.508.177	49%
151424	ELEMENTOS Y MATERIALES PARA CON	$ 90.756.403	$ 37.047.738	-$ 53.708.665	-145%
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 92.710.851	$ 92.310.942	-$ 399.909	0%

El sistema de inventario utilizado por la ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de los mismos y se reconoce como gastos del periodo.

Estos Inventarios corresponden a la existencia de alimentos, materiales, material médico Quirúrgico, elementos de Aseo y Otros en sus respectivas bodegas, para el sustento alimenticio y brindar salubridad institucional.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentada en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre del año 2024 y 31 de diciembre del año 2023 es la siguiente:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
16	PROP.PLANTA Y EQUIPO	$ 29.906.134.643	$ 30.156.976.433	$ 250.841.790	1%
1605	TERRENOS	$ 27.225.379.600	$ 27.503.064.005	$ 277.684.405	1%
1640	EDIFICACIONES	$ 3.367.937.028	$ 3.437.069.028	$ 69.132.000	2%
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	$ 12.787.289	$ 12.787.289	$ -	0%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 40.708.471	$ 40.708.471	$ -	0%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	$ 1.006.239.420	$ 867.879.837	-$ 138.359.583	-16%
1665	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OF	$ 1.137.241.361	$ 1.137.241.361	$ -	0%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	$ 136.072.699	$ 136.072.699	$ -	0%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	$ 167.751.755	$ 167.751.755	$ -	0%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	$ 188.658.954	$ 188.658.954	$ -	0%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	-$ 3.376.641.934	-$ 3.334.256.966	$ 42.384.968	-1%

La cuenta **1605** y **1640** presentan una variación, toda vez que en la vigencia se realiza el registro de baja de activos del inmueble ubicado en la av. 9Nte No.12-19, que de acuerdo a oficio del 27 de septiembre del 2023 la oficina jurídica informa que luego de realizada la visita a oficina de registros e instrumentos públicos donde se pudo constatar que la propiedad no se encuentra a nombre de la ESE y en certificado de tradición matricula inmobiliaria #370-9192 del 24 de agosto de 2023 en salvedades anotación # 4 refiere lo agregado falsa tradición -sexta columna y suprimida x- de propietario ese hgyasm según art 35 decreto 1250/70 se anexa copia escritura # 3346 agosto 17/78 donde se otorga al ancianato san miguel dicho inmueble.
Por lo expuesto anteriormente se procede a dar de baja tanto el inmueble como el terreno.

La cuenta 1660 presenta variación en la vigencia toda vez que, en el mes de diciembre, se realizo la compra de los equipos biomédicos que refieren el contrato contrato interadministrativo No. 4145.010.27.1.0049-2024 entre la Secretaria de Salud Distrital y la ESE HOPSTAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL denominado "COFINANCIACION EN LA ADQUISICION DE DOTACION HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL GERIATRICO Y ANACIANATO SAN MIGUEL ESE"

10.1. Estimaciones

10.1.1 Depreciación-Línea recta

Tipo de activo	Método de depreciación	Patrón
Construcciones y edificaciones	Línea recta	Mediante tasación
Redes, líneas y cables	Línea recta	25 años
Maquinaria y equipo	Línea recta	15 años
Equipo médico y científico	Línea recta	10 años
Equipos biomédicos	Línea recta	Criterio recomendado por proveedores y Plataforma ECRI
Muebles y enseres	Línea recta	10 años
Equipo de oficina	Línea recta	10 años
Equipo de computación	Línea recta	5 años
Equipo de transporte	Línea recta	10 años

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Esta nota no aplica para esta vigencia fiscal.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Esta nota no aplica para esta vigencia fiscal.

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Esta nota no aplica para esta vigencia fiscal.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles representan el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19	OTROS ACTIVOS	$ 155.446.035	$ 107.760.386	-$ 47.685.649	-44%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	$ -	$ 53.596.914	$ 53.596.914	100%
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	$ 46.706.568	$ 38.890.424	-$ 7.816.144	-20%
1907	DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	$ 15.273.048	$ 15.273.048	$ -	0%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	$ 16.118.650	$ -	-$ 16.118.650	NA
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	$ 77.347.769	$ -	-$ 77.347.769	NA

Cuenta 19 Corresponde a los seguros adquiridos para poder ejecutar los contratos suscritos entre las Secretarias de salud y la de Bienestar Social y Territorial de Santiago de Cali, al igual que las pólizas de amparo para el buen funcionamiento de la Entidad.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Esta nota no aplica para esta vigencia fiscal.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Esta nota no aplica para esta vigencia fiscal.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

Esta nota no aplica para esta vigencia fiscal.

NOTA18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

Esta nota no aplica para esta vigencia fiscal.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

Esta nota no aplica para esta vigencia fiscal.

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Esta nota no aplica para esta vigencia fiscal.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

La composición de las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
24	CUENTAS POR PAGAR	$ 6.757.702.643	$ 3.801.547.091	$ 2.956.155.552	78%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO	$ 2.821.435.071	$ 108.982.059	$ 2.712.453.012	2489%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	$ 705.042.997	$ 809.063.675	-$ 104.020.678	-13%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	$ -	$ -	$ -	0%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	$ 34.422.040	$ 80.113.104	-$ 45.691.064	-57%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	$ 177.193.371	$ 784.838.702	-$ 607.645.331	-77%
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	$ 2.081.552	$ 2.001.403	$ 80.149	4%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$ 3.017.527.612	$ 2.016.548.149	$ 1.000.979.463	50%

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la ESE con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

21.1. Revelaciones generales

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
24	CUENTAS POR PAGAR	$ 6.757.702.643	$ 3.801.547.091	$ 2.956.155.552	78%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIO	$ 2.821.435.071	$ 108.982.059	$ 2.712.453.012	2489%
240101	BIENES Y SERVICIOS	$ 2.821.435.071	$ 108.982.059	$ 2.712.453.012	2489%

El saldo de las cuentas por pagar por adquisición de Bienes y servicios a diciembre 31 de 2024 presenta un notable incremento de $ 2.712.453.012 con respecto al año 2023, lo cual obedece al incumplimiento de la ESE frente a los proveedores que suministraron bienes y servicios para la ejecución de los contratos Suscritos con la secretaria de Bienestar Social Cali y Yumbo asi como la Secretaria de Salud. Lo anterior se presentó toda vez que la ESE no logró el recaudo del 100% de estos contratos durante la vigencia 2024.

Los valores registrados por la Retención en la fuente ($34.422.040) e Impuesto a las Ventas agregado ($2.081.553) corresponde a valores retenidos por la ESE por los diferentes conceptos, los cuales serán pagados a la DIAN en el mes de enero de 2025.

21.1.2. Recursos a favor de terceros

Los recaudos por clasificar son dineros recibidos de los diferentes terceros que a la fecha se desconoce a que corresponde los dineros depositados en las cuentas bancarias de la Institución.

Las estampillas son descuentos que se hacen a los proveedores de bienes y servicios en el momento del pago, y que se consigna el mes siguiente al descuento.

Los recursos a favor de terceros se discriminan así:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	$ 705.042.997	$ 809.063.675	-$ 104.020.678	-13%
240720	RECAUDOS POR CLASIFICAR	$ 256.366.626	$ 265.566.608	-$ 9.199.982	-3%
240722	ESTAMPILLAS	$ 448.676.371	$ 543.497.067	-$ 94.820.696	-17%

La cuenta 2407 presenta una variación del 13% con corte a 31 de diciembre 2024 debido a que se logró la identificación de recursos depositados por terceros, así como el pago de estampillas causadas en la vigencia 2023.

21.1.3. Descuentos de nomina

Los descuentos de nómina son dineros descontados a los empleados, para cubrir pagos de seguridad social, aportes a sindicatos, fondos de empleados. Al cierre de la vigencia 2024 la ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL, causo y pagó la totalidad de los descuentos realizados al personal de planta.

21.1.4 Otras cuentas por pagar

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$ 3.017.527.612	$ 2.016.548.149	-$ 1.000.979.463	-50%
249026	SUSCRIPCIONES	$ 500.000	$ 500.000	$ -	0%
249028	SEGUROS	$ 26.380.780	$ -	-$ 26.380.780	NA
249050	APORTES A ICBF -SENA	$ -	$ 568.475	$ 568.475	100%
249051	SERVICIOS PUBLICOS	$ 1.936.523.419	$ 1.971.928.343	$ 35.404.924	2%
249054	HONORARIOS	$ 41.837.769	$ 41.669.769	-$ 168.000	0%
249055	SERVICIOS	$ 1.012.194.393	$ 1.790.311	-$ 1.010.404.082	-56437%
249090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$ 91.251	$ 91.251	$ -	0%

El valor de las otras cuentas por pagar con corte a 31 de diciembre asciende a $3.017.527.612 donde las variaciones más significativas de presentan en:

Cuenta 249026 hace referencia a poliza de seguros adquirida para la firma del Otro Si No. 4146.010.26.1.249-2024 con secretaria de Bienestar Social del Distrito Santiago de Cali.

Cuenta 249055 hace referencia a los servicios contratados para dar cumplimiento a los diferentes contratos y convenios suscritos con la Secretaria de Bienestar Social del Municipio de Cali y Yumbo asi como la Secretaria de Salud De Cali, las cuales no se lograron cancelar por el no ingreso de los recursos de dichos contratos.

La cuenta 249051 presenta una variación de 35.404.924 lo que significa que es el valor que se logró subsanar dentro de la vigencia en ocasión al acuerdo de pago con EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI –EMCALI durante la vigencia 2024

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

La determinación o estimaciones relacionadas con Cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales contenidas en el Código Sustantivo de Trabajo Colombiano y las Normas establecidas para los funcionarios de las Empresas Sociales del Estado.

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
25	BENEFICIIOS A LOS EMPLEADOS	$ 467.282.209	$ 447.733.744	$ 19.548.465	4%
2511	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO P	$ 259.071.144	$ 239.522.679	$ 19.548.465	8%
2514	BENEFICIOS POS EMPLEO	$ 208.211.065	$ 208.211.065	$ -	0%

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los pasivos laborales de la Entidad corresponden a beneficios de corto plazo; es decir que se esperan realizar su pago dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan esos derechos.

Su determinación o estimaciones relacionadas con Cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales contenidas en el Código Sustantivo de Trabajo Colombiano y las Normas establecidas para los funcionarios de las Empresas Sociales del Estado.

La desagregación de los beneficios a los empleados según el Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2511	BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO P	$ 259.071.144	$ 239.522.679	-$ 19.548.465	-8%
251101	NOMINA POR PAGAR	$ 1.791.128	$ 1.098.617	-$ 692.511	-63%
251102	CESANTIAS	$ 134.624.530	$ 132.645.647	-$ 1.978.883	-1%
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	$ 8.556.675	$ 9.338.583	$ 781.908	8%
251104	VACACIONES	$ 44.477.307	$ 26.547.751	-$ 17.929.556	-68%
251105	PRIMA DE VACACIONES	$ 26.171.303	$ 21.072.610	-$ 5.098.693	-24%
251106	PRIMA DE SERVICIOS	$ 22.078.476	$ 17.618.608	-$ 4.459.868	-25%
251107	PRIMA DE NAVIDAD	$ 1.045.436	$ 20.784	-$ 1.024.652	-4930%
251109	BONIFICACIONES	$ 20.316.156	$ 31.085.624	$ 10.769.468	35%
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES -	$ -	$ 3.700	$ 3.700	100%
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - EM	$ -	$ 80.200	$ 80.200	100%
251190	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADO	$ 10.133	$ 10.555	$ 422	4%

Nómina por pagar: En la cuenta contable 251101 se evidencia un saldo pendiente por pagar toda vez que por inconsistencia en interface del programa contable RFAST al momento de realizar el pago de una de las nóminas del mes de diciembre no se realizó el respectivo cruce.

Cesantías: Las cesantías que figuran como beneficios a empleados, corresponden a cesantías retroactivas consolidadas durante el año 2024, las cuales se encuentran debidamente respaldadas con recursos propios en los diferentes fondos de Cesantías.

El cálculo del valor consolidado a diciembre 31 de 2024 de Cesantías del régimen retroactivo es realizado por la oficina de Talento Humano de acuerdo a las normas legales establecidas.

Intereses sobre cesantías: Los intereses sobre cesantías, se consolidan como cuenta por pagar a los empleados que pertenecen a la Ley 50 y se cancelaran el 31 de enero del año siguiente al que se causan.

Vacaciones, prima de vacaciones y bonificaciones: Las vacaciones, primas de vacaciones y bonificaciones, se causan y se cancelan cuando el funcionario cumple el año de servicio. Es importante resaltar que, en la cuenta contable de vacaciones al cierre de los presentes estados Financieros, se presentó un error reportado a RFAST teniendo en cuenta que a nombre de la funcionaria Carolina Osorio se registró pendiente de pago el valor de $7.485.443 ya que por error no cruzaron en el pago de la liquidación de la nómina NCAN 2254.

Prima de servicios: La prima de servicios se cancela cada año a todos los empleados que hayan laborado un semestre completo durante el año.

También las obligaciones laborales como: Bonificación por Servicios, Bonificación por Recreación, Prima de Vacaciones y Vacaciones, del personal del régimen retroactivo y de ley 50.

La cuenta 2514 Comprende el valor que se le adeuda al ISS por cuotas partes del señor CARLOS ENRIQUE ZAPATA CANO, que se desempeñó como Medico de la institución desde 2de Nov de 1.959 hasta el 31 de marzo de 1.961, desde ENE 01 de 1.962 a Dic 31 de 1.963 Como Sindico y del 1 de ENE de 1.964 al 31 ENE de 1.971 como Medico Director. Se ha solicitado al ISS, con un derecho de petición de fecha julio 21 del 2.005, la exoneración de la deuda. También se solicitó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Pasivo Prestacional) la respuesta fue negada.

Al presente Estado Financiero diciembre de 2.024, aun se continúa sin registro de una Provisión para posible Contingencia sobre el Pasivo de la Deuda con el Seguro Social (Cuota Parte) cancela por parte de este tercero.

NOTA 23. PROVISIONES

Esta nota no aplica para esta vigencia fiscal.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
29	OTROS PASIVOS	$ 10.761.989	$ 2.823.199	$ 7.938.790	281%
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	$ 2.417.056	0	$ 2.417.056	NA
2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTIICPADO	$ 8.344.933	$ 2.823.199	$ 5.521.734	196%

En el grupo contable 29, refleja el anticipo dineros de terceros que han anticipado de pago de mensualidades de Pensión y Centro Día de los residentes que cancelan para su atención integral dentro de la ESE., dineros que deben estar en caja por ser de terceros, ya que corresponden a recursos registrado en la subcuenta por el concepto de Pensión, Arrendamiento, Centro Día.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Esta nota no aplica para esta vigencia fiscal.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

Al 31 de diciembre de 2023 las cuentas de orden deudoras están conformadas así:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
83	DEUDORES DE CONTROL	$ 289.038.516	$ 207.841.071	-$ 81.197.445	-39%
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	$ 107.137.310	$ 107.137.310	$ -	0%
8333	FACTURACION GLOSASA EN VTA SERVIC	$ 145.788.331	$ 64.590.886	-$ 81.197.445	-126%
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTRO	$ 36.112.875	$ 36.112.875	$ -	0%

Los saldos registrados en la cuenta y subcuenta 831510 “Propiedades Planta y Equipo” por valor de $ 107.137.310, retiradas por agotamiento de su vida útil, valor registrado en el documento SI-1 Saldos iniciales de junio de la vigencia 2020.

En la cuenta 8333 se registran los valores por concepto de glosas presentadas por la EAPB EMSSANAR por valor de $81.197.445

Los valores registrados en la cuenta 8390 hace referencia a saldos iniciales trasladados en la vigencia 2020 según documento SI-1 donde se relacionan las subcuentas 83909006 “Activos de Menor Cuantía” por valor de $32.220.594.08, subcuenta 83909009 “Cesantías Colfondos Moderado” por valor de $3.892.281,01 para un total de $36.112.875.

26.2. Cuentas de orden acreedoras

Las cuentas de orden acreedoras ascienden a $794.923.958 y se detallan así:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
93	ACREEDORAS DE CONTROL	-$ 793.114.262	-$ 844.379.201	-$ 51.264.939	6%
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	-$ 14.876.021	-$ 14.876.021	$ -	0%
9390	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONT	-$ 778.238.241	-$ 829.503.180	-$ 51.264.939	6%

La cuenta 9306 Corresponde a valores registrados según nota de traslado de saldos el 30 de junio del 2020, según documento SI-1, el cual hace referencia a Equipos de Laboratorio de Prótesis Dental, dados por la Secretaria de Salud Pública Municipal, con la finalidad de obtener un mejor y adecuado funcionamiento del Laboratorio de Prótesis,

al igual que seguridad y garantía para los bienes de propiedad del municipio de Santiago de Cali, que se encuentran allí, estos equipos se le hicieron entrega a la ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL en comodato por 5 años, contados a partir del 02 de agosto de 1.994, y se prorroga durante la vigencia de agosto 02 de 2.000, por un periodo igual, si ninguna de las partes manifiesta el deseo de dar por terminado el convenio con una antelación no Inferior a dos (2) meses de la fecha de su vencimiento, se renovara automáticamente por su mismo valor de $ 14.876.021.
En la cuenta 9390 se registran valores referentes a valorización los cuales se afectaron en registro de baja casa av. 9.

NOTA 27. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio de El Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E. está conformado por el capital fiscal, resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio así:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
32	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	$ 30.258.503.795	$ 30.330.644.097	$ 72.140.302	0%
3208	CAPITAL FISCAL	$ 1.716.326.729	$ 1.716.326.729	$ -	0%
3225	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIOR	$ 28.542.177.066	$ 28.614.317.367	$ 72.140.301	0%
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	$ 1.571.627.290	-$ 72.140.302	-$ 1.643.767.592	2279%

El patrimonio se incrementa con respecto al año 2024 en $1.571.627.290 como resultado de los excedentes de la vigencia 2023.

NOTA 28. INGRESOS

La composición de los ingresos es la siguiente:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
43	VENTA DE SERVICIOS	$ 16.359.891.006	$ 14.243.918.674	$ 2.115.972.332	15%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	$ 833.290.777	$ 652.121.352	$ 181.169.425	28%
48	OTROS INGRESOS	$ 884.041.577	$ 527.673.023	$ 356.368.554	68%

La cuenta 43 comprende los ingresos obtenidos por ventas de Servicios Atención básica (Pensionados, Centro Día, Contribución) y servicios en salud (Hospitalización, consulta Externa –Fisioterapia –Terapia Ocupacional, etc.).

Los ingresos por venta de servicios se incrementaron con respecto al año 2023 debido a que la institución durante la vigencia 2024, una vez concertado todo lo relacionado con las gestiones contractuales entre la E.S.E., y la Alcaldía de Santiago de Cali se da el convenio interadministrativo denominado centros vida y contrato interadministrativo de albergue con la Secretaria de Bienestar Social, así como los contratos y convenios con Secretaría de Salud del Distrito especial Santiago de Cali. Los mayores valores

relacionados en esta cuenta se dan de la siguiente forma:

CONTRATO INICIAL	ORIGEN	CONTRATO VALOR INICIAL	OTRO SI	VALOR TOTAL
CENTRO VIDA CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4146.010.26.1.1718.2024	SECRETARIA DE BIENESTAR	$ 2.072.336.109	$ 1.036.168.054	$ 3.108.504.163

CONTRATO INICIAL	ORIGEN	CONTRATO VALOR INICIAL	OTRO SI	VALOR TOTAL
BIENESTAR SOCIAL ALBERGUE CONTRATO No. 4146.010.26.1.249-2024	SECRETARIA DE BIENESTAR	$ 8.269.112.386	$ 955.569.858	$ 9.224.682.244

CONTRATO INICIAL	ORIGEN	CONTRATO VALOR INICIAL	OTRO SI	VALOR TOTAL
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 4145.010.27.1.0028-2024 / CERTIFICACIONES	SECRETARIA DE SALUD	$ 183.883.647	$ 91.821.444	$ 275.705.091
PIC CONTRATO N° 4145.010.27.1.0043-2024		$ 432.530.683	$ 21.800.502	$ 454.331.185
DECEMBRINAS CONTRATO N° 4145.010.27.1.0063-2024		$ 97.013.425		$ 97.013.425

CONTRATO INICIAL	ORIGEN	CONTRATO VALOR INICIAL	SALDO
ADULTO MAYOR YUMBO No. 150.10.11. 001-2023- VIGENCIA 2024	BIENESTAR YUMBO	$ 404.019.012	$ 33.668.251

TOTAL	$	13.564.255.120

Se registran los Ingresos los ingresos por arrendamientos de local comercial donde funciona una carpintería y espacios que se encuentran dentro de la ESE HGYASM, algunos de estos se tienen bajo un contrato de mandato suscrito con la Inmobiliaria Gestión Predial, excepto el Kiosko ubicado en la zona común de la ESE.

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	$ 650.909.857	$ 652.121.352	$ 1.211.495	0%
4430	SUBVENCIONES	$ 650.909.857	$ 652.121.352	$ 1.211.495	0%

Son considerados Ingresos SUBVENCIONES: Donaciones en efectivo y en especie que hace personas Jurídicas y Naturales se les expiden certificados de Donación si estos los solicitan.

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
48	OTROS INGRESOS	$ 880.191.577	$ 527.673.023	$ 352.518.554	67%
4802	FINANCIEROS	$ 2.579.135	$ 31.453.111	-$ 28.873.976	-92%
4808	INGRESOS DIVERSOS	$ 856.653.106	$ 496.219.911	$ 360.433.195	73%
4830	REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	$ 1.056.200		$ 1.056.200	NA
4831	REVERSION DE PROVISIONES	$ 19.903.136		$ 19.903.136	NA

La cuenta 4808 INGRESOS DIVERSOS – esta mayormente conformada por los valores correspondientes registro según oficio del día 4 de abril /24 radicado # 20244151030000588 municipio de Santiago de Cali Resolución # 4151.010.21.1.0029 del 3 de abril /24 se realiza nota por condonación - mega obras hasta la vigencia 2022 por concepto de contribución de valorización y sus correspondientes intereses del predio # f058500010000 id-43133 ESE HGYASM. Valor capital $ 215.195.000, intereses $ 388.137.031 a dic /18 y en cuentas de orden $ 22.251.764/ $ 29.013.175 según ni-5056 de dic/19 factura # 000055894368.

Durante el año 2024, la ESE recibió transferencias por valor de $ 186.230.920 asi:

ENTIDAD	DOCUMENTO	VALOR	OBJETO
Ministerio de Salud y Protección Social	Res.1895 Nov 23 de 2023	$ 186.230.920	ASIGNACION DE RECURSOS A EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO BASADA EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD A TRAVES DE LA CONFORMACION Y OPERACION DE EQUIPOS BASICOS EN SALUD

NOTA 29. GASTOS

La composición de los gastos a diciembre 31 de 2024 es la siguiente:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	$ 3.155.329.853	$ 3.708.584.959	$ 553.255.106	15%
53	DETERIORO,DEPRECIACIONES,AMORTIZA	$ 134.062.624	$ 53.687.924	-$ 80.374.700	-150%
58	OTROS GASTOS	$ 1.926.220.613	$ 422.154.210	-$ 1.504.066.403	-356%

.

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	$ 3.159.229.853	$ 3.708.584.959	-$ 549.355.106	-15%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	$ 609.609.698	$ 595.450.824	$ 14.158.874	2%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	$ 7.888.254	$ 7.122.478	$ 765.776	11%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	$ 162.874.616	$ 164.146.160	-$ 1.271.544	-1%
5104	APORTES SOBRE NOMINA	$ 32.548.300	$ 31.891.400	$ 656.900	2%
5107	PRESTAACIONES SOCIALES	$ 215.138.919	$ 280.558.979	-$ 65.420.060	-23%
5111	GENERALES	$ 1.217.173.356	$ 1.556.461.967	-$ 339.288.611	-22%
5120	IMPUESTOS CONTRIBUC.TASAS	$ 913.996.710	$ 1.072.953.151	-$ 158.956.441	-15%

Corresponde a los gastos incurridos por la empresa para el pago de Sueldos y Prestaciones de Servicio y otros (Aportes en Salud, Pensión ARP y Caja de Compensación, a los funcionarios administrativos con Contrato a Término Indefinido, para el funcionamiento.

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5111	GENERALES	$ 1.217.173.356	$ 1.556.461.967	-$ 339.288.611	-22%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 17.192.814	$ 18.092.752	-$ 899.938	-5%
511115	MANTENIMIENTO	$ 330.000	$ 25.014.181	-$ 24.684.181	-99%
511116	REPARACIONES	$ 370.000	$ 30.000	$ 340.000	1133%
511117	SERVICIOS PUBLICOS	$ 20.976.752	$ 8.763.706	$ 12.213.046	139%
511118	ARRENDAMIENTO	$ 158.219.683	$ 132.064.059	$ 26.155.624	20%
511120	Publicidad Propaganda	$ 12.000.000	$ -	$ 12.000.000	NA
511121	IMPRESOS,PUBLICACIONES,SUSCRIPC	$ 14.820.000	$ 13.224.000	$ 1.596.000	12%
511122	FOTOCOPIAS	$ 43.000	$ -	$ 43.000	NA
511123	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	$ 1.063.400	$ 2.201.007	-$ 1.137.607	-52%
511125	SEGUROS Y SERVICIOS	$ 134.310.462	$ 113.467.188	$ 20.843.274	18%
511140	CONTRATOS ADMINISTRATIVOS	$ 142.635.280	$ 313.853.201	-$ 171.217.921	-55%
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		$ 1.485.018	-$ 1.485.018	-100%
511149	SERV.DE ASEO,CAFETERIA,RESTAURA	$ 3.276.569	$ 2.124.600	$ 1.151.969	54%
511164	GASTOS LEGALES	$ 941.619	$ 488.526	$ 453.093	93%
511165	INTANGIBLES	$ -	$ 2.051.240	-$ 2.051.240	-100%
511178	COMISIONES	$ 1.930.200	$ 1.449.900	$ 480.300	33%
511179	HONORARIOS		$ 44.321.290	-$ 44.321.290	-100%
511180	SERVICIOS	$ 709.063.107	$ 877.831.299	-$ 168.768.192	-19%
511190	OTROS GTOS GENERALES	$ 470	0	$ 470	NA

Los gastos más representativos en la disminución de gastos generales fueron en las cuentas de mantenimiento, combustibles, intangibles y lubricantes y honorarios.

Los gastos que presentan mayor crecimiento frente al año 2023 son los siguientes:
Reparaciones y servicios públicos, estos últimos debido a que en la vigencia 2024 se mejoró el plan de internet, ya que la institución tenía un plan hogar y adquirió un plan corporativo.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
53	DETERIORO,DEPRECIACIONES,AMORTIZA	$ 134.062.624	$ 53.687.924	-$ 80.374.700	-150%
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	$ 89.602.408	$ 2.494.708	-$ 87.107.700	-3492%
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQ	$ 44.460.216	$ 44.460.216	$ -	0%
5366	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES		$ 6.733.000	$ 6.733.000	100%

29.3. Otros gastos

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
58	OTROS GASTOS	$ 1.922.320.613	$ 422.154.210	$ 1.500.166.403	355%
5802	COMISIONES	$ 58.801.506	$ 338.100	$ 58.463.406	17292%
5804	FINANCIEROS	$ 1.365.063.424		$ 1.365.063.424	NA
5805	FINANCIEROS	$ -	$ 12.614.827	-$ 12.614.827	-100%
5810	EXTRAORDINARIOS		$ 3.512.400	-$ 3.512.400	-100%
5890	GASTOS DIVERSOS	$ 498.383.084	$ 403.331.582	$ 95.051.502	24%
5895	DEVOLUCIONES,REBAJAS Y DESCUENTOS E	$ 72.599	$ 2.357.300	-$ 2.284.701	-97%

En otros gastos, la variación más significativa está dada por la cuenta 5802 Comisiones, la cual proviene del registro de los gastos de administración del contrato Fiduciario con Banco de Bogotá.

La cuenta 5804 asciende a $1.365.063.424 y está compuesta por los gastos de perdida por baja en cuentas por cobrar.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

La composición de los costos es la siguiente:

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
63	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	$ 11.289.982.982	$ 11.311.426.258	$ 21.443.276	0%
6310	SERVICIOS DE SALUD	$ 11.289.982.982	$ 11.311.426.258	$ 21.443.276	0%

En diciembre 31 de 2024 el costo de venta asciende a $11.289.982.982, este valor incluye la depreciación de equipos ubicados en los diferentes centros de costos y en las diferentes unidades funcionales.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.

La cuenta Contable No. 6310- COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS DE SALUD, con corte al periodo 2024 y el mismo periodo comparado con el 2023, refleja los saldos de las cuentas 7381" SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD –ANCIANATOS Y ALBERGUES" que mensualmente son trasladados a la cuenta Contable No. 6310

CODIGO	CUENTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
73	SERVICIOS DE SALUD	$ -	$ -	$ -	NA
7381	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - ANCIANA	$ -	$ -	$ -	NA
738101	MATERIALES	$ 463.123	$ 2.788.782	$ 2.325.659	83%
738102	GENERALES	$ 10.596.671.098	$ 10.488.566.503	-$ 108.104.595	-1%
738103	SUELDOS Y SALARIOS	$ 559.086.668	$ 627.183.222	$ 68.096.554	11%
738104	CONSTRIBUCIONES IMPUTADAS	$ 2.451.436	$ 42.657.536	$ 40.206.100	94%
738105	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	$ 101.647.632	$ 90.756.280	-$ 10.891.352	-12%
738106	APORTES SOBRE LA NOMINA	$ 19.510.900	$ 16.022.800	-$ 3.488.100	-22%
738107	DEPRECIACION Y AMORTIZACION	$ 10.152.124	$ 43.451.136	$ 33.299.012	77%
738195	TRASLADO DE COSTOS (CR)	-$ 11.289.982.982	-$ 11.311.426.258	-$ 21.443.276	0%

ANDREA JULIETH HERREA P.
Contadora Publica TP. 303137-T